

# esca reader

Número 12  
Primavera  
2006





Tarjetas de Crédito Cajastur

# Ahora, pagar de la forma más cómoda tiene premio.



Uno de los tres BMW X3 2.0D que sorteamos puede ser tuyo si compras con tu tarjeta de crédito Cajastur.\*  
Por cada 10 euros de compras participas con un número que entrará en el sorteo según la fecha de tus compras.\*\*

\* Promoción válida para todas las tarjetas de crédito Cajastur (Visa Clasic, Visa Oro, Visa Open, MasterCard, MasterCard Platinum y Cajastur Más), a excepción de las tarjetas de empresa y de empleados de Cajastur.

\*\* Los sorteos se realizarán el 15 de Junio, 31 de Julio y 15 de Septiembre, según bases depositadas ante Notario y, a tu disposición, en cualquier oficina Cajastur



cajastur

## Servanda García pide en el Senado que el FEADER disponga de recursos suficientes



La Consejera de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, Servanda García, defendió durante el mes de abril en el Senado la necesidad de que el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que estará vigente para el nuevo periodo de programación 2007-13, cuente con los recursos suficientes para que no se frustren y trunquen las expectativas de desarrollo rural en Asturias. La Consejera participó, junto a sus homólogos de otras comunidades autónomas, en una jornada especial organizada por la Comisión de Agricultura de la Cámara Baja, que llevaba por título 'Agricultura Española: problemas y horizonte' y tenía como objetivo analizar la situación en que se encuentra el sector en toda España, así como sus perspectivas de futuro.

La consejera realizó un rápido repaso por las peculiaridades territoriales y poblacionales de nuestra comunidad autónoma que explican el hecho de que la agricultura de Asturias se base casi exclusivamente en la ganadería, concretamente en el vacuno, bien sea de leche o de carne. Se refirió a la reestructuración experimentada por el sector durante los últimos 20 años, impuesta por un mercado "cada vez más globalizado y competitivo".

## Las alas de Asturias pierden en un siglo el 44% de su población

Asturias ha cambiado en un siglo. Somos más, casi el doble, pero estamos concentrados en el centro de la región. La población, de 1897 a 2004, casi se ha duplicado, pasando de 622.955 a 1.076.635, y lo que es más destacable, la Asturias rural se desvanece y se concentra en el centro de la región. Un centro que casi ha triplicado su población, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La zona central, entendiendo como tal todos aquellos municipios que no están ni en el oriente ni el occidente, ha crecido en un 177 por ciento, pasando de 329.312 a 912.824 habitantes entre 1897 y 2004.



Un proceso de abandono de las zonas rurales que se desarrolla al compás del proceso de industrialización de la zona central. Durante el siglo pasado las entonces llamadas alas se acercaron al centro. Un centro que se mantiene más o menos igual desde la década de los ochenta.

El abandono del medio rural ha sido manifiesto tanto en la comarca oriental como en la occidental. Mientras en 1897 en el occidente de la región vivían 201.337 personas, actualmente en estos 27 municipios residen un total de 110.547 personas, lo que supone una pérdida de población del 45 por ciento. Un éxodo rural que también queda de manifiesto en el oriente. En 13 municipios de la comarca oriental vivían en 1897 un total de 92.306 personas, mientras que en la actualidad estos concejos suman una población total de 53.264 habitantes. En poco más de un siglo la comarca oriental ha perdido un 42,3 por ciento de sus habitantes.

## Asturias y Galicia unifican criterios para la gestión forestal

El Director del Instituto de Desarrollo Rural, Eduardo Lastra, se reunió este martes con los responsables políticos de Galicia para analizar los compromisos adquiridos en la última cumbre astur-galaica. El encuentro tuvo lugar en el Centro de Formación y Experimentación Agraria Pedro Murias, en Ribadeo. Por la Xunta de Galicia participaron el Subdirector General de Recursos y Productos Forestales, José Luís Chan; el Director de Investigaciones Agrarias, Jesús Moreno y, a última hora, se incorporó el Delegado de la Consejería de Medio Rural en Lugo, Emilio López. Uno de los temas abordados fue la necesidad de hacer un esfuerzo por intentar unificar criterios respecto a las normas que han de regir las autorizaciones de cortas, ya que en determinados territorios fronterizos operan los mismos agentes económicos.

También se abordó el tema de la investigación forestal, llegando al acuerdo de potenciar el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas a optimizar los rendimientos de los bosques y a mejorar la calidad de la madera procedente de los mismos. Se acordó poner en marcha un programa de ámbito nacional en el que, además de la Xunta de Galicia y el Principado de Asturias, participe el INIA.



## La oferta de turismo rural del Principado de Asturias crece un 12% en sólo tres meses

Asturias multiplica su oferta de turismo rural. En tan sólo tres meses, el número de plazas de este tipo de alojamientos ha crecido un 12% en la región, pasando de las 7.439 habitaciones disponibles el 31 de diciembre de 2005 a las 8.347 registradas el pasado 31 de marzo. Así figura en el último informe del Sistema de Información Turística de Asturias (SITA), que analiza la evolución del sector turístico asturiano durante el primer trimestre del año.

Según este observatorio regional, el crecimiento de la oferta rural entre enero y marzo de 2006 fue debido, sobre todo, al despegue de los apartamentos rurales, que han subido un 35%, pasando de 1.740 plazas a 2.350. Los hoteles rurales también han incrementado su disponibilidad, en este caso un 23,2%, de forma que ahora mismo Asturias cuenta con 881 plazas, cuando hace sólo tres meses disponía de 715. El ritmo de crecimiento de las casas de aldea fue inferior al de resto del subsector, con un aumento del 2,7%, hasta lograr las 5.104 habitaciones.

# Allí arriba en la montaña...

Bajo la atenta mirada de los osos, Somiedo fue el escenario de unas jornadas de reflexión y, posiblemente, de inflexión, en las que un importante número de expertos concluyeron que el pilar fundamental en el que debe basarse el futuro de las zonas rurales es el paisanaje; los seres humanos que habitan en estas zonas y sus culturas milenarias, que han permitido la supervivencia de unos ecosistemas y modos de vida naturales que en ocasiones deberían de ser declarados patrimonio de la humanidad. Somiedo fue en cierta manera un reconocimiento de los pecados cometidos por algunos de los que más quieren a las zonas rurales. Fue un punto y aparte o un punto y final si ustedes quieren a una época en la que las opiniones que emanaban desde las grandes urbes imponían modos y usos a los habitantes de los pueblos. Fue un yo confieso de muchos conservacionistas y varias Administraciones que en el proceso de los tiempos se han dado cuenta por pura lógica que la conservación por el inmovilismo no lleva a ningún lado. Sin las personas y sus costumbres, sin sus usos de vida no existirían paraísos como, por ejemplo, Somiedo.

Conservar significa respetar y ese respeto debe incluir principalmente las maneras de vida de los lugareños. El gran reto es la adaptación de esos modos a los tiempos actuales, pero nadie mejor que los propios actores para desarrollarlos. Pero no es tarea fácil y lo bucólico ha de hacerse realidad, los territorios rurales sufren una despoblación que ha llevado la alerta a todos los organismos. Situar los modelos económicos adecuados a esas zonas en los límites de la rentabilidad y conseguir que la vida en estas zonas sea atractiva para los jóvenes es un reto de complicadas y variadas soluciones. No hay varita mágica, pero hay convencimiento y ganas por parte de muchos actores sociales de que eso ocurra. Porque como se escuchó en Somiedo, estamos ante un reto del que pedirán cuenta generaciones futuras. Pero que como bien se explica a lo largo de las páginas de este número de Escardar y como han recogido las conclusiones de las jornadas, las propias culturas campesinas han sabido evolucionar adaptándose a los tiempos y esa es la gran esperanza de muchos territorios de nuestro país.

Escardar ha buscado desde su primer número ser un elemento de reflexión, una atalaya en la que las opiniones aportasen nuevos enfoques, sin cortapisas, que abrieran caminos para el desarrollo de las zonas rurales asturianas extensibles a todo el territorio nacional. En esta ocasión hemos apostado por las culturas campesinas y la biodiversidad porque creíamos firmemente en que esa discusión iba a traer tras de sí unos resultados que marcarán un hito y de las que presumiblemente se hablará más según vaya pasando el tiempo ya que irán cobrando actualidad según vayan adoptándolas las políticas de nuestro país. Además, Somiedo tuvo una gran virtud, no fue un lamento, allí no se fue a llorar, ni siquiera se fue a denunciar, el espíritu que reinó en la tierra de los osos fue el de buscar soluciones, el de marcar el camino, delimitando los límites, aprovechando lo ya existente, quitando las malas prácticas y alzando una voz única, a pesar de las discrepancias, para lograr un común objetivo: la pervivencia de las culturas campesinas.

La portada de Escardar es una imagen de Somiedo que quiere ser resumen, nuestro resumen de estas jornadas, una cultura representada por el hórreo, un territorio marcado por la montaña y un cielo que representa la esperanza, las nubes van dejando paso al cielo azul. Es decir, ojala se haga realidad el lema de este importante seminario: "De Somiedo en adelante..." muchos territorios y muchos españoles se lo merecen.



## TERRITORIOS PERIURBANOS

Por Manuel Ángel Riego González  
Presidente de la Asociación para el Desarrollo  
Integrado del Cabo Peñas

Como presidente del Grupo de Acción Local de Cabo Peñas que engloba a Carreño y Gozón, dos municipios históricamente ligados al medio rural deseo hacer unas reflexiones en torno a las características de los territorios periurbanos. La comarca de Cabo Peñas es ejemplo de los pros y contras que conllevan esta clase de territorios pero que luchan por mantener su identidad comarcal y rural intentando preservar una nueva ruralidad y para los cuales resulta muy importante la existencia de programas de desarrollo rural en su territorio.

Desde la segunda mitad del siglo XX se vienen produciendo procesos de intenso crecimiento y expansión de las áreas urbanas de muchas de las ciudades del mundo de lo que no es ajeno a Asturias y su zona rural, lo cual hace que cada vez sea más difícil definir que es lo urbano y que es lo rural, así como delimitar con claridad las fronteras físicas y socioeconómicas que separan lo primero de lo segundo. En este contexto de transformación, estos territorios se convierten en espacios de características híbridas entre lo rural y lo urbano, cuya situación socioeconómica, transformaciones y subsiguientes tendencias al desarrollo, el estancamiento o el declive es preciso conocer, con el fin de articular políticas adecuadas para regular y/o encauzar dicha situación, transformaciones y tendencias.

Este fenómeno, la periurbanización, hace que en ocasiones sean borrosas e imprecisas las fronteras físicas y socioeconómicas entre el campo y la ciudad y sean cada vez menos acentuadas las diferencias entre la realidad rural y la urbana, al mismo tiempo que se experimenta una creciente relación entre ambas realidades.

La considerable ampliación del espacio urbano, tiende a propiciar la retirada progresiva de la agricultura y el abandono de tierras en las áreas periurbanas, en las que, a menudo, se produce un deterioro de su calidad ambiental y aparecen otros diversos problemas de contaminación, congestión del tráfico o de otra naturaleza socioeconómica. Esto hace que se conciban los

espacios periurbanos como unos espacios multifuncionales que están sometidos a grandes y rápidas transformaciones y cuyo dinamismo puede llegar a estar determinado desde la ciudad.

Las actuales políticas europeas encaminadas al desarrollo de los espacios rurales deben tener como objetivos y criterios orientadores la cooperación, la colaboración y la complementariedad urbano-rural, en contraste con la tradicional dicotomía campo-ciudad. Todo ello asentado en la consideración de que el desarrollo de las áreas periurbanas se verá fuertemente influenciado por la integración de las mismas en una red de ciudades o por su vinculación funcional y socioeconómica con determinadas ciudades cabeceras comarcales, en las que se concentran los servicios y los equipamientos para la población de su área de influencia.

Es importante que en la ordenación de los territorios periurbanos, entendida como política económica, social, cultural y ambiental las peculiaridades históricas y culturales de estos territorios puedan ser preservadas, protegidas y promovidas. Para ello es muy importante y puede contribuir a ello el desarrollo de iniciativas comunitarias para la resolución de los problemas específicos del mundo rural.

La progresiva multifuncionalidad socioeconómica de los espacios rurales está haciendo posible que, a pesar de que persista el proceso de paulatino descenso de la población agraria desde hace décadas, sea un hecho evidente, sin embargo, que no sólo las salidas de población del medio rural parecen no ser tan intensas como eran hace unas décadas, sino que en algunas situaciones, se puede hablar incluso de aumento de las migraciones hacia ellos.

De lo antedicho se desprende que los espacios periurbanos son unos espacios que deben de responder a numerosas funciones. Por lo general, reciben todo aquello que arroja la ciudad o no tiene cabida en ella y absorben funciones que, en determinados casos, requieren condiciones

para las cuales no están preparadas. El uso tradicional de los espacios periurbanos ha experimentado cambios debido a la desvalorización en términos económicos de las actividades agrícolas, a la fuerte demanda de tierra para una expansión urbana altamente consumidora de suelo, a la generación de residuos y a la presión de los ciudadanos, que reclaman lugares de ocio y de esparcimiento públicos y privados.

Una de las mejores maneras de contribuir a regular las áreas periurbanas es avanzar hacia una adecuada regulación de la ordenación del territorio. Para ello es importante la ordenación de la expansión urbana, la recuperación de áreas rurales abandonadas, proporcionar acceso apropiado a los servicios e instalaciones básicas para todos los ciudadanos así como la creación de espacios abiertos y zonas verdes; una gestión integral de los recursos naturales y energéticos etc.

Cabe mencionar la importancia que se otorga en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio a la comarcalización como sistema de racionalización territorial y el papel fundamental que tendrá la Revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias, en fase de avance, que se tramitan juntamente con las Directrices Específicas del Área Central, como marco que sustentará los criterios generales para la actuación y ordenación espacial en las áreas rurales, caracterizadas, en especial en el área central, por la desaparición de los usos tradicionales y la aparición de otros nuevos, en relación con el sistema metropolitano policéntrico de Asturias.

Desde hace años trabajamos en la comarca de Cabo Peñas en este marco de transformación socioeconómica y territorial con el objeto de mejorar la calidad de vida y las oportunidades y todo ello con el fin de preservar nuestra identidad comarcal y rural con el mantenimiento y puesta en valor de nuestros recursos naturales, culturales y etnográficos.

# Los Grupos de Acción Local ante la nueva política rural comunitaria

Por Francisco González Méndez  
Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural

Los municipios rurales somos las administraciones que estructuramos el territorio rural de nuestro país y quienes mejor conocemos por el principio de subsidiaridad los problemas de nuestros vecinos y vecinas. Los cerca de 7.500 municipios que existen en el Estado Español, con menos de 20.000 habitantes, suponen el 90 por ciento de su territorio. Por ello, entendemos que debemos y es nuestra responsabilidad estar presentes junto con otros colectivos también implicados, en todas aquellas mesas en las que se aborden cuestiones relacionadas con el futuro de estos enclaves. Es por este motivo, por el que quisiera comenzar esta intervención agradeciendo la invitación que nos habéis cursado para clausurar estas jornadas multidisciplinarias, en las que se ha abordado la inminente aplicación del reglamento 1698/2005 del Consejo de la UE, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER para el periodo 2007-2013, y en especial, lo concerniente al eje 2.

Como presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural quisiera también agradecer al Gobierno del Principado de Asturias y a su responsable en este caso, la Consejera de Medio Rural y Pesca, Servanda García, el apoyo que ha brindado a este organismo formado por 12 grupos de desarrollo rural, así como por la aportación económica que ha dispensado a dichos grupos, convirtiéndolos en un referente de modelo de financiación respecto a otros del resto de España. Con estos hechos constatados, el Ejecutivo asturiano ha verificado una vez más su apuesta firme y decidida por las políticas de desarrollo rural. Desde la Red Asturiana esperamos que en el nuevo periodo que se nos avecina se mantengan esos mismos grupos con esa misma suficiencia presupuestaria para poder abordar los nuevos retos que se plantearán en estos territorios.

Que esto será así, no me cabe la menor duda, como tampoco de que las políticas rurales se deben apoyar en la transversalidad y que por eso, es imprescindible el consenso de todos los grupos parlamentarios para aprobar unas partidas generosas, que permitan asumir los retos a los que hacía referencia, sin dejar sola en esa responsabilidad a la consejería del ramo.

Como vicepresidente de la Red Española, me

cabe manifestar con lo hecho en ocasiones precedentes, nuestra gratitud con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por el apoyo que ha brindado a los Grupos Locales de Acción (GAL), duplicando el porcentaje mínimo del 5 % de los fondos disponibles recogido por la Comisión Europea para el eje 4 o eje LEADER y también apoyando las tesis que defiende la Red Española, en cuanto a la conveniencia de emplear la metodología LEADER para la aplicación de los ejes 1,2 y 3 del Reglamento FEADER. Estoy convencido de que el planteamiento que compartimos el MAPA y la Red es el correcto y muy especialmente, en lo que concierne al eje 2, tal vez, el más novedoso.

Nos parece dentro de este apartado especialmente interesante la propuesta de aplicar "el contrato ambiental" a aquellas medidas y acciones que tienen que ver con las tierras agrícolas y forestales.

Entendemos que dentro de este "contrato ambiental" jugarán un papel muy importante los GAL porque han sido y son agentes dinamizadores de los territorios rurales y cuentan además con una sobrada experiencia en la generación de empleo sostenible -casi siempre contando con presupuestos mínimos- y en la canalización de empleo para los habitantes de esas mismas zonas rurales.

Los GAL han sido también pioneros en asumir y poner en marcha proyectos de educación ambiental, iniciativas vinculadas a la utilización de energías renovables, propuestas de diversificación de actividades en parques naturales para evitar los incendios y la desertización, empresas de turismo rural y otros muchos programas que a la postre han resultado tan operativos como la catalogación de senderos, la comercialización de productos autóctonos y un largo etcétera.

Éstas son las experiencias palpables que hoy suponen resultados evidentes, cuantificables. Resultados que no debemos olvidar proceden de la experiencia adquirida tras más de una década de programas LEADER. A la luz de estos resultados que nadie puede contravenir, desde la Red Española entendemos que esa misma metodología LEADER, que ya ha dado sus frutos y de la que se han extraído los conocimientos

que fomentan este tipo de prácticas, debería abarcar como mínimo al 50% de los fondos disponibles para el eje 2, a través de los GAL.

Éstos son los planteamientos que entendemos van en la línea de una política de desarrollo rural sostenible que persigue como objetivos el cumplimiento de los principios de subsidiaridad, de enfoque territorial, de cohesión económica y social y de creación de empleo, de intercambio de experiencias a través de la cooperación, de sostenibilidad, de respeto al medio ambiente y participación ciudadana.

Esperamos desde este ámbito también que el MAPA garantice la continuidad de todos los grupos LEADER y PRODER y aprovecho ahora que está con nosotros la ministra Elena Espinosa, para pedirle también que el presupuesto económico para ellos no sea inferior a los 1.500 millones de euros y de ahí para arriba.

En cualquier caso, el camino para el consenso es grande y amplio. Estoy convencido además que en mesas abiertas como ésta se puede avanzar y mucho. "Repensar y repasar el futuro en convergencia de agroecosistemas y culturas campesinas del Estado Español" como rezaba la introducción del programa de estas jornadas, es una forma ya de caminar hacia puntos de encuentro en los que sin duda, la cultura campesina y la biodiversidad deben ir juntas de la mano, porque entre otras cosas, creo que salvo excepciones, lo han hecho en el pasado con más frecuencia de la que a veces somos conscientes.

Yo quisiera instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que actúe como dinamizador de sesiones como las que aquí han tenido lugar y a las que deben de seguir acudiendo actores rurales (económicos, sociales, administraciones, OPAS, Cooperativas...etc). Entiendo que estos foros deben verse reflejados en el Plan Estratégico Nacional, en el Marco Nacional, en los Programas Regionales y en la futura composición de la Red Rural Nacional.

(Intervención de Francisco González Méndez, Presidente de READER y Vicepresidente de la Red Española de Desarrollo Rural durante la clausura de las Jornadas Culturas Campesinas y Biodiversidad)



MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
**Elena Espinosa**

# "LOS GAL HAN DE ESTAR PRESENTES EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL FUTURO DE LOS TERRITORIOS"

Por Yolanda Díez  
Técnica de Coordinación de READER

*\* ¿Podríamos tener dificultades económicas para garantizar la continuidad de los Grupos de Acción Local, y las redes de desarrollo, a partir del 2007?*

Los Grupos de Acción Local han venido realizando una importante labor de dinamización en el territorio, fomentando la participación social y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Desde el Ministerio de Agricultura hemos apoyado en todo momento y estamos apoyando la labor de los grupos y la potenciación de las Redes de Desarrollo Rural, a nivel autonómico y nacional.

De cara a la futura programación del desarrollo rural, para el periodo 2007-2013, hemos propuesto a las Comunidades Autónomas incrementar el mínimo del 5% de los fondos de desarrollo rural a gestionar por los grupos, que establece el Reglamento, al 10%.

Asimismo, una nueva medida de cooperación entre los grupos contribuirá a garantizar el futuro de los grupos de acción local y de las redes de desarrollo rural a partir de 2007.

*\* Según su opinión, ¿cuáles serán las cuestiones y los criterios a mejorar en la nueva programación comunitaria? A renglón seguido, ¿cree usted que los Grupos de Acción Local deben participar en los programas del Eje 1, sobre modernización del campo y la agricultura, en el Eje 2, sobre medio ambiente, y en el Eje 3, de diversificación económica, del FEADER?*

El nuevo Reglamento de Desarrollo Rural permite un gran margen de maniobra a los Estados miembros y, en el caso de España, a las Comunidades Autónomas. Para el Ministerio de Agricultura, los grupos son, sin duda, un elemento esencial de dinamización del medio rural y han de estar presentes en la toma de decisiones sobre el futuro de los distintos territorios.

La participación de los grupos de acción local en los tres Ejes temáticos del nuevo Reglamento de Desarrollo Rural es una decisión de las Comunidades Autónomas. En todo caso, desde el Ministerio de Agricultura apostamos fuertemente por los grupos con la iniciativa de la medida de cooperación entre grupos que comenté anteriormente, y que ha de servir para fomentar la cultura de trabajo ascendente y la participación de todos los actores de nuestro medio rural.

"Sin duda, la agricultura y la ganadería son factores esenciales para preservar y mejorar la biodiversidad"



"La participación de los grupos de acción local en los tres Ejes temáticos del nuevo Reglamento de Desarrollo Rural es una decisión de las Comunidades Autónomas"

"Nuestro Gobierno tiene intención de hacer de la política rural una verdadera política de Estado"

*\* ¿Cuáles son los pilares sobre los que se sentará la nueva Política Rural de Estado que defiende su ministerio?*

De cara al futuro más cercano, y a medio plazo, dos instrumentos fundamentales vertebrarán la política de desarrollo rural de este Gobierno. Por un lado la programación de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, con la elaboración de un marco nacional que incorporará elementos comunes y medidas horizontales a los programas regionales y, por otra, la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible que servirá para coordinar e impulsar las actuaciones de la Administración Central con incidencia en el medio rural.

Todo forma parte de una decidida apuesta por el futuro del mundo rural, y por la intención de hacer de esta política una verdadera política de Estado.

*\* ¿Todas estas políticas, medidas y programas son suficientes para frenar la alarmante despoblación que están sufriendo amplias zonas del medio rural español? O por el contrario ¿sería necesario impulsar nuevas estrategias que incentiven el asentamiento de nuevos pobladores?*

Es cierto que uno de los principales problemas de nuestro medio rural es el alto nivel de despoblamiento, la baja densidad de población y la edad avanzada de la mayor parte de ésta.

Las diferentes medidas de desarrollo rural que pretendemos incorporar en el marco nacional, persiguen hacer frente a estos problemas de nuestro medio rural. Es por ello que se han incluido medidas como la incorporación de jóvenes agricultores que garanticen el relevo generacional en el sector agrario, el impulso a nuevos métodos de producción, la modernización de las explotaciones, todo ello con la intención de fomentar un tipo de explotación agraria competitiva, capaz de contribuir a la vertebración de los espacios rurales en el marco de la diversificación económica y de la mejora de la calidad de vida.

*\* En relación a las Jornadas sobre culturas campesinas y biodiversidad organizadas en Asturias, ¿hasta que punto cree que la agricultura y la ganadería son factores importantes para garantizar la biodiversidad?*

Sin duda, la agricultura y la ganadería son factores esenciales para preservar y mejorar la biodiversidad. Este hecho ha quedado perfectamente reflejado en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural en el cual, en el marco de las medidas agroambientales, a petición de España, se ha logrado incluir la conservación de los recursos genéticos como una de las posibles líneas de ayuda. Es necesario que desde todas las administraciones y desde el conjunto de la sociedad en general, hagamos un esfuerzo por preservar las variedades y razas, vegetales y animales, en riesgo de extinción genética.



# CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD: ¿ES POSIBLE LLEGAR A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA MEDIANTE EL DESARROLLO AGROPECUARIO?

Por Jaime Izquierdo<sup>1</sup>

En las jornadas que celebramos en Somiedo, entre los días 5 y 7 de abril del año en curso, para debatir acerca de las relaciones entre las distintas Culturas campesinas del Estado español y la Biodiversidad repasamos, entre otras cosas, la agroecología canaria, las interconexiones entre campo y naturaleza en el bosque mediterráneo y la dehesa, las dependencias entre los cultivos arroceros y las grullas, la conservación de las avutardas y los cultivos de cereal en la meseta o los vínculos entre el oso y las comunidades ganaderas de la montaña Cantábrica.

Dos antecedentes próximos han jugado a favor de la elección del tema. El pasado año la Fundación César Manrique organizó un seminario, coordinado por José Manuel Naredo y Luis Gutiérrez, para conmemorar los 50 años del simposio sobre la incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra que había tenido lugar en 1955 en Pricenton (EEUU), promovido por la entonces influyente escuela de geografía histórica e institucional de la Universidad de Berkeley, e impulsado con entusiasmo por Lewis Mumford, Clarence Glacken y, especialmente, Carl Sauer que, en última instancia, habría de aprovechar el congreso para plantear una teoría de gestión territorial por la cual vinculaba la protección de las culturas campesinas, y sus formas de vida, a la conservación de la naturaleza y que acabaría por acuñar bajo la denominación de conservacionismo cultural.<sup>2</sup>

La segunda de las razones tiene referencias más cercanas y tiene que ver con el inicio de un nuevo periodo de programación de los fondos estructurales entre 2007 y 2013. El Fondo Europeo Agrícola de

Desarrollo Rural (FEADER) dedica uno de sus cuatro ejes a la interacción entre la "mejora del medio ambiente y el entorno rural" y a las exigencias derivadas del desarrollo de la Red Natura. Esa visión que imbrica los conceptos de desarrollo y conservación en el medio rural nos obliga ahora a concebir estrategias de gestión integradas en aquellos territorios de agricultura tradicional que coinciden con lugares de interés natural o espacios protegidos.

Ante esta perspectiva los organizadores del encuentro, el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) y el Grupo de Desarrollo Rural PRODER del Camín Real de la Mesa, consideramos de interés celebrar un encuentro en el que reconocer, por una parte, el papel que juegan las diferentes culturas agrícolas, ganaderas y forestales del país a favor del desarrollo rural sostenible -es decir, la gestión inteligente de los agroecosistemas y la producción de bienestar social- y, por otra, analizar como afectan las actividades agropecuarias a la conservación del territorio, los paisajes y las especies silvestres y domésticas autóctonas.

La idea que subyace al debate es plantear abiertamente los riesgos que corremos, en términos de pérdida de biodiversidad, paisaje, medio ambiente y territorio ante la extinción de las formas de manejo tradicional del medio rural. Y, a la vez, plantear soluciones que pasan, por una parte, por rehabilitar y modernizar evolutivamente los manejos tradicionales de manera que, sin perder el vínculo con el territorio, seamos capaces de ofrecer propuestas viables y satisfactorias a la sociedad rural

en su conjunto, como, por otra, diseñar alternativas inéditas que las nuevas condiciones y las nuevas ecotecnologías nos ofrecen.

Un reto complejo pero sin duda necesario para afrontar el diseño de las nuevas políticas integrales de conservación de la naturaleza y desarrollo rural que precisamos para gestionar el campo de forma sostenible.

La elección de Somiedo como sede tenía también sus razones. Con más acierto que error, la conservación del paisaje somedano, y las mejoras de la calidad de vida de la comunidad campesina local, han evolucionado en un más que aceptable equilibrio. La sensibilidad institucional, tanto del Gobierno local como del Gobierno del Principado de Asturias, que promovieron allá por 1988 la declaración del concejo como parque natural, y el compromiso de la sociedad local por intentar acomodar sus opciones de bienestar a las exigencias de la conservación del medio contribuyeron a consolidar el parque natural de Somiedo como un referente en gestión combinada de naturaleza, desarrollo rural y pervivencia de una cultura campesina de ganadería de montaña.

Lejos de la autocomplacencia, como señaló la Ministra de Agricultura, Elena Espinosa, en la clausura de las jornadas, esa experiencia del parque natural de Somiedo debería servir para profundizar aún más en "la mejora de las relaciones entre la comunidad campesina y la conservación del territorio", quizás al estilo de los "pôles d'excellence rurale" que se quieren ensayar en Francia.

Los problemas de conservación en los todavía denominados de forma inexacta "espacios naturales" -en realidad territorios rurales modelados por tecnologías y culturas campesinas preindustriales- no son otra cosa que la consecuencia de una gestión inadecuada del medio que responde a tres causas: consumo, modificación o fragmentación del territorio por usos urbanos o industriales; intensificación o especulación de los usos agrarios o, por lo contrario, infrautilización y abandono de prácticas culturales ajustadas a la disponibilidad y las características de los recursos naturales, lo que acarrea la pérdida de las relaciones energéticas y ecosistémicas que dan forma al paisaje y estructuran la biodiversidad.

La solución a los problemas de conservación de la naturaleza fue abordada inicialmente en España con la aplicación de una teoría política de inspiración aristocrática, oligarca, elitista y desarraigada de la realidad socioecológica y económica del mundo rural, que se inicia en 1918 con la declaración de dos parques nacionales: el de Covadonga y el de Ordesa. Ambas experiencias tendrán grandes dificultades de encaje, no en vano se fundamentaban en modelos norteamericanos pensados para territorios salvajes, no intervenidos por la cultura rural, mientras que en nuestro país, especialmente en el caso de Covadonga, los pastores acumulaban ya varios milenios de relación exitosa en la gestión cultural del territorio.

Durante el franquismo asistiremos, a finales de la década de los sesenta del pasado siglo XX, a la emergencia de la tecnocracia en su versión conservacionista. Esta nueva modalidad de gestión de la naturaleza reactivará los principios aristocráticos hasta erigirse en su sucesora. Sin ruptura, ni revisión, esa perspectiva conservacionista habrá de desembocar en la actual, democrática pero con un sesgo en exceso biológico que persiste en el error de desconsiderar la preexistencia de una cultura del territorio lo que le impide conectar con una moderna teoría conservacionista de mixtura ente el campo y la naturaleza.<sup>3</sup>

Sin embargo, y paradójicamente, esa modernidad que ahora reclamamos para revisar tanto las teorías de conservación como las de desarrollo de la agricultura, la ganadería y la silvicultura en los territorios de paisaje preindustrial, no es inédita. De ella hizo gala no ya Carl Sauer sino mucho antes Hernández - Pacheco, autor en los años treinta de una teoría científica del paisaje inspirada en las corrientes de pensamiento de la Institución Libre de Enseñanza que, lamentablemente, habría de arruinar la Guerra Civil y los casi cuarenta años de dictadura militar que vendrían a continuación.

Eduardo Hernández - Pacheco, al frente entonces de lo que podríamos llamar política conservacionista de la II República, alcanzó a ver con claridad tanto las interrelaciones entre el campo y la naturaleza como la necesidad de coordinar la gestión de la conservación con la actividad campesina a través de los denominados "sitios de la naturaleza" <sup>4</sup>, figuras de protección más acordes con la realidad social y cultural del medio rural español que las que impulsaba el Marqués de Villaviciosa con sus parques nacionales.

A esa misma idea y realidad de una naturaleza nacional íntimamente unida al campo y la cultura campesina habrá de llegar Fernando González Bernáldez, ya en la década de los setenta, y más claramente en la siguiente:<sup>5</sup>



*"Puede haber ecólogos, botánicos y zoólogos suficientemente ingenuos para creer que pueden interpretar las comunidades biológicas actuales y sus relaciones con el medio sin saber nada de las influencias e interacciones humanas que las filtraron y modificaron durante larguísimos periodos de tiempo..."*

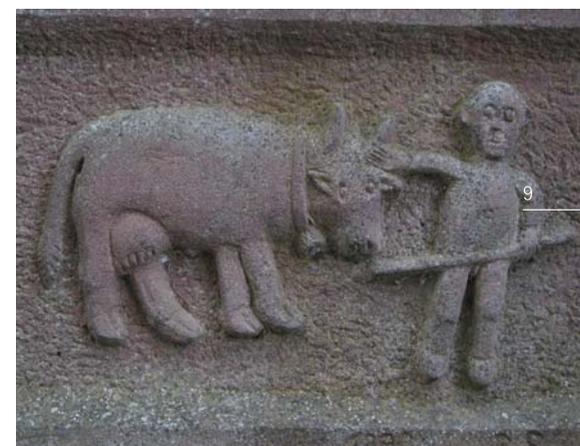
Cada vez debemos rendirnos más a la evidencia del efecto de filtrado y modificación directa o indirecta que el hombre ha ejercido desde edades remotas sobre organismos y paisajes: ello es visible singularmente en plantas, como la propia encina, o en la composición y genotipos en comunidades herbáceas que formaron el entorno de los ganaderos tradicionales. La «frutalización» o vasta empresa de conversión del bosque mediterráneo en un vergel alimenticio: bellotas dulces, castaños, pistachos, olivos, algarrobos, azufaifos, arganes, etc., es sólo una parte conspicua de una transformación más discreta y omnipresente...

Los aspectos culturales de los sistemas de uso del suelo actuales y pretéritos no sólo sirven para interpretar las realidades ecológicas actuales: los necesitamos también para gestionar el medio y preparar nuestro entorno futuro."<sup>6</sup>

En Somiedo hemos hablado de todas estas cosas y nos hemos preocupado por la pérdida del código cultural del campo. La biodiversidad -que no es otra cosa que la organización de los canales de información genética, taxonómica y ecosistémica del territorio- precisa para su conservación de la intervención de la información cultural, esto es del "código" campesino local del que dependen el resto de interacciones energéticas del medio. Si queremos encontrar respuesta a la pregunta que acompaña al título de este artículo las soluciones pasan por el conocimiento, el reconocimiento y la reactivación de los cientos de códigos locales del riquísimo legado cultural del mundo rural español.

Dicho de otra manera lo que pretendemos es contribuir al diseño de una propuesta de gestión agroecológica del medio rural que nos permita enlazar con la modernidad conservacionista, perdida en España allá por los tiempos de la Segunda República de la que ahora por cierto conmemoramos su setenta y cinco aniversario. Una bella racionalidad que se extinguió sin ser aplicada y que parece pasar desapercibida para muchos de los actuales conservacionistas.

De Somiedo en adelante es el título elegido para el documento de conclusiones que concebimos colectivamente para caminar tras la huellas de Ramón Margalef, Fernando González Bernáldez, Carl Sauer y, especialmente, de Eduardo Hernández Pacheco.



<sup>1</sup> Coordinador de las Jornadas sobre Culturas Campesinas y Biodiversidad y Jefe del Departamento Tecnológico del SERIDA. [jizquierdo@serida.org](mailto:jizquierdo@serida.org)

<sup>2</sup> José Manuel Naredo y Luis Gutiérrez (eds.). *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra*. Editan Universidad de Granada y Fundación César Manrique. Granada. 2005.

<sup>3</sup> Jaime Izquierdo, Gonzalo Barrera. *Marqueses, funcionarios, políticos y pastores: Crónica de un siglo de desencuentros entre naturaleza y cultura en Los Picos de Europa*. Editan Red Asturiana y Red Cantabra de Desarrollo Rural. (En prensa).

<sup>4</sup> Josefina Gómez Mendoza. *Paisaje y espacios naturales protegidos en España*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nº 34-35. II Época. Madrid. Mayo de 1999.

<sup>5</sup> Catedrático de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, fallecido en 1992, y principal referente en nuestro país en la investigación de las relaciones entre ecosistemas y manejos tradicionales del medio.

<sup>6</sup> En la presentación "El saber ecológico de los ganaderos de la sierra de Madrid". J.C. Barrios; M.T. Fuentes; J.P. Ruiz. Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. 1992.

# La ganadería extensiva en la península Ibérica: importancia censal y en la conservación del medio natural

Por Manuel Rodríguez Pascual

Dr. en Veterinaria. Estación Agrícola Experimental (CSIC) de León<sup>1</sup>

La península Ibérica como consecuencia de su ubicación entre dos mares, relieve accidentado y elevada altitud media (el 57,7% de su superficie está por encima de los 600 m y un 18,4% sobrepasa los 1000 m), presenta una gran diversidad geográfica de climas, suelos y vegetación, que se corresponden con diferentes culturas ganaderas que se han adaptado, durante siglos, a las dificultades del medio con soluciones originales y perdurables. Precisamente, la existencia de estos fuertes contrastes fue el germen de importantes organizaciones ganaderas que supieron aprovechar la complementariedad de los recursos, como por ejemplo, el Honrado Concejo de la Mesta (1273) o la Casa de Ganaderos de Zaragoza (1229), que fueron los motores de nuestra economía hasta mediados del siglo XIX.

Durante los últimos cuarenta años la ganadería Española ha adquirido un gran desarrollo, dando lugar a una potente y eficiente ganadería intensiva (aves, cerdos, vacuno de leche y carne), independiente del medio y con gran consumo de inputs energéticos y materias primas importadas, en detrimento de la extensiva con el consiguiente abandono de los recursos naturales propios. De esta forma, en el contexto europeo, España ocupa actualmente el 2º lugar en número de efectivos de ovino (después del Reino Unido), de caprino (después de Grecia) y porcino (detrás de Alemania) y el 4º de bovino (después de Francia, Alemania y Reino Unido). Es además, el tercer productor de carne, el cuarto de huevos y el sexto de leche de la UE.

Sin embargo, a pesar de los drásticos cambios acaecidos, la ganadería extensiva aún conserva una gran importancia y se mantiene ligada a las razas autóctonas y al pasto como principal fuente de alimento; con bajas producciones (aunque de gran calidad) y poco gasto de energía fósil, es capaz, sin embargo, de mantenerse con eficacia de forma sostenible y duradera. En climas áridos o semiáridos de la mitad sur, el ovino mediante prácticas tradicionales (redileo, majadeo) contribuye de manera eficaz a conservar la cubierta vegetal de los suelos pobres y escasos, constituyendo junto con el caprino, un arma eficaz para el control arbustivo y la prevención de incendios. La ganadería extensiva contribuye, además, a fijar población y mantener el tejido social en amplias regiones de nuestro país que por la naturaleza difícil del medio carecen de otra alternativa posible.



Según el último censo ganadero (Encuestas Ganaderas, MAPA 2004) nuestro país cuenta con 6.651.203 cabezas de bovino, de las que 3.048.627 son vacas; de éstas, el 65,4% son vacas nodrizas o de carne (animales de no ordeño con dos o más años) que son la base para la cría y recría de terneros con destino al cebo para la producción de carne. El 58,1% de las vacas nodrizas se concentran en zonas de dehesas del oeste y sudoeste peninsular que se extienden por una docena de provincias (32,9% de la superficie de España) de Extremadura (Badajoz, Cáceres), Castilla y León (Ávila, Salamanca, Zamora), Castilla-La Mancha (Ciudad Real, Toledo) y Andalucía (Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla). Si a la cifra anterior, le sumamos el 26,2% de vacas nodrizas que se localizan en la Cornisa Cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra), obtenemos que sólo en estas dos zonas se localiza el 84,3% del censo nacional. Por CC.AA. el primer lugar lo ocupa Castilla y León (28,1% del censo total de nodrizas), seguido por Extremadura (19,4%), Andalucía (14,4%), Galicia (11,2%) y Asturias (7,0%); en éstas se concentra el 80,1% del censo.

El censo actual de ovino cuenta con 22.735.551 cabezas, de ellas 18.413.207 son hembras para vida. El 43,7% de estas hembras se localizan en las zonas adeshadas antes indicadas. Doce provincias superan las 500.000 hembras para vida (56,2% del censo), que por orden decreciente de importancia son: Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Teruel, Zamora, Navarra, Zaragoza, Huesca, Cuenca, León, Murcia y Albacete; sólo las cuatro primeras acaparan el 30% del censo total. Por CC.AA., las más importantes son Castilla y León (19,9% del censo total), Extremadura (19,2%), Castilla-La Mancha (15,6%), Andalucía (13,9%) y Aragón (11,9%); estas cinco comunidades acaparan el 80,5% del censo total de hembras para vida.

En cuanto al caprino, el último censo es de 2.833.222 cabezas, de las que 2.376.918 cabezas son hembras para vida. En las zonas adeshadas

del sudoeste se alberga el 43,1% del censo. Ocho provincias superan las 100.000 hembras para vida, que por orden decreciente de importancia son: Sevilla, Las Palmas, Ciudad Real, Almería, Cáceres, Granada, Málaga y Santa Cruz de Tenerife, que aglutinan el 55,4% del censo. Por CC.AA. el primer lugar lo ocupa ahora Andalucía (37,9% del censo total), seguida de Castilla-La Mancha (14,5%), Canarias (12,6%), Extremadura (10,4%) y Castilla y León (5,1%), que en conjunto acaparan el 80,5% del censo nacional de hembras para vida. En el caprino predomina la opción de ordeño para la fabricación de queso ya que según datos medios de España, el 71,2% de las hembras se ordeñan; por el contrario, en el ovino, el 83,2% de las hembras no se ordeñan.

El porcino de tronco ibérico y capa oscura ligado al extensivo, cuenta en nuestro país con 2.300.819 cabezas (un 9,2% del censo total) y, de ellas, 223.335 son hembras reproductoras de 50 o más kilogramos de peso vivo. La práctica totalidad de estas hembras reproductoras (98,5%), se localizan en las zonas adeshadas del sudoeste, siendo Extremadura (57,7% del censo) la comunidad que más importancia tiene, seguida por Andalucía (30,4%) y Castilla y León (10,0%).

Los datos sucintos anteriores muestran la importancia que actualmente tiene la ganadería extensiva en España, no sólo por sus censos o los productos de calidad generados (véase el caso del porcino ibérico), sino también porque permite mantener ecosistemas de enorme valor ecológico y ambiental como son las dehesas del sudoeste, los pastos de montaña y otra serie de pastizales de escaso valor nutritivo extendidos por amplias zonas de la península Ibérica. Actualmente, la ganadería extensiva no puede competir en términos económicos con la ganadería intensiva (proceso industrial muy tecnificado), pero sí en rentabilidad social (fija población) y medioambiental (conservación de hábitats, paisajes y biodiversidad, prevención de incendios, mantenimiento del ciclo

hídrico, lucha contra la erosión y desertización). Es preciso conservar y mejorar nuestras razas autóctonas, pues aunque no son tan eficientes como las selectas importadas, juegan un papel estratégico muy importante (como el carbón) ante posibles crisis energéticas mundiales que invalidarían o mermarían la capacidad de producción de la ganadería intensiva. De ahí la necesidad de mantener en el futuro, un cierto equilibrio entre ambos sistemas ganaderos.

Del mismo modo, es urgente conocer y preservar nuestras culturas ganaderas, los mecanismos íntimos por los que se rigen y el funcionamiento de nuestros principales ecosistemas humanizados, antes de que los protagonistas y portadores de la cultura empírica tradicional desaparezcan. Se sabe mucho sobre la ganadería intensiva, pero los conocimientos sobre la ganadería extensiva están dispersos, sin formar un cuerpo doctrinal o teoría general que se adapte a cada ecosistema o zona. Necesitamos ganaderos bien adaptados al medio, empapados de la cultura tradicional, implicados en el desarrollo de las zonas rurales, que sepan leer el paisaje y tengan en cuenta todos sus condicionantes para manejar adecuadamente ecosistemas complejos. No obstante, la cultura tradicional debe evolucionar y adaptarse al siglo XXI e incorporar todos los conocimientos científicos y técnicos que se generan continuamente en nuestras universidades y centros de investigación.

Para llevar a cabo estos objetivos, contamos con el inestimable apoyo de los fondos de la UE dedicados a medidas agroambientales, sociales y de desarrollo rural que favorecen, cada vez más, el fomento de una ganadería extensiva respetuosa con el medio ambiente, los paisajes, el hábitat y generadora de productos de calidad.

1 Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estación Agrícola Experimental de León. 24346 Grulleros (León).



# Los Contratos de explotación sostenible, una alternativa para la agricultura europea

De la PAC, de los grandes giros en sus objetivos, de sus Reformas y de la necesidad de una Política Rural Europea

En estos momentos, cerrados ya los presupuestos de la Unión Europea para el periodo 2007-2013, y definido el modelo de aplicación de la Reforma Intermedia de la PAC aprobada en junio de 2003, debemos concluir que la ya vieja aspiración de que la UE se dote de una Política Rural Común que reoriente la PAC hacia nuevos objetivos más acordes con la realidad actual de los espacios rurales europeos y de la economía mundial, tiene que seguir esperando. Durante los próximos años la PAC seguirá constituyendo necesariamente el marco normativo y presupuestario para cualquier actuación política en el medio rural europeo. Aunque también debe señalarse que los Estados miembros -y las CCAA, en el caso de España- disponen de un margen nada despreciable para actuar en el medio rural y, en cierta medida, atemperar los efectos menos deseables de la PAC.

Para tener claro el escenario en el que nos movemos, conviene señalar que la historia de la PAC se puede escribir a partir de dos elementos: el continuo cambio de dirección en sus objetivos y las sucesivas reformas que lo hicieron posible. Nacida a finales de los años 50 del pasado siglo en un momento en el que los estados que integraban la CEE eran deficitarios en productos agrarios básicos (cereales, carne de vacuno y leche) se plantearon como objetivos prioritarios garantizar la seguridad alimentaria -entendida como autoabastecimiento- y garantizar un digno nivel de renta a los agricultores, mediante la retribución a precios elevados de sus producciones. La PAC pronto se rebeló como un instrumento poderosísimo capaz ya no sólo de cumplir, sino de superar con creces sus objetivos planteados, o al menos algunos de ellos. Así, en la década de los ochenta la CEE era ya una potencia agraria con ingentes excedentes de producción que colocaba en los mercados mundiales a precios subvencionados. Esto forzó el primer cambio de dirección en sus objetivos, poniéndose en marcha

distintas medidas tendentes a desincentivar el crecimiento de unas producciones agrarias excedentarias.

Con la entrada de la agricultura en las negociaciones, primero en el seno del GATT y posteriormente en la Organización Mundial de Comercio (OMC) la PAC sufre otro proceso de ajuste en sus objetivos; se deben de reducir las protecciones en frontera, se deben de reducir los apoyos a las exportaciones y se deben de disminuir los apoyos internos al mercado, introduciéndose las denominadas ayudas a renta a los productores. A partir de este momento, la evolución de la PAC estará cada vez más condicionada por las negociaciones en el seno de la OMC.

La última reforma de la PAC, la denominada Reforma Intermedia del 2003, se realiza con el claro objetivo de estabilizar el gasto agrícola y poder concluir acuerdos en el seno de la OMC. Esta Reforma, la de mayor calado sufrida por la PAC en toda su historia, no logró corregir, sin embargo, algunos aspectos que siguen constituyendo un pesado lastre para la credibilidad de la que, a pesar de todo, sigue siendo la más importante política común de la Unión Europea. Y ello, pese a que la propuesta inicial de la Comisión contenía algunos postulados -una modulación más ambiciosa a favor del desarrollo rural, una econdicionalidad más restrictiva o un uso más discreto del desacoplamiento como medida de desincentivación de las producciones- que parecían presagiar una reforma de mucho más calado que la finalmente aprobada. Así, la PAC sigue siendo esencialmente:

- Una política de apoyo a las producciones y no a los productores. Baste poner de manifiesto un ejemplo de lo que ocurre en España, que es extrapolable al conjunto de Europa: los 125 perceptores de ayudas que más cobran en España

reciben más dinero que los 105.592 agricultores de Galicia, Asturias, Santander y País Vasco.

- Una política que sólo teóricamente realiza una apuesta por modelos de explotación agraria medioambientalmente sostenibles. Un ejemplo del sector lácteo: un ganadero holandés que no tenga superficie agrícola podría cobrar las ayudas establecidas, igual que un ganadero asturiano con una carga ganadera de 1 UGM/Ha.

Pese a que la UE dispone desde hace años de un acabado discurso teórico sobre el llamado modelo agrario europeo que reconoce el papel multifuncional de la agricultura, lo cierto es que ese discurso sigue sin tener respaldo legal ni presupuestario. La frustración que esto produce explica que, cuando apenas acaba de entrar en vigor la Reforma Intermedia, se haya abierto ya la expectativa de una nueva Reforma a corto plazo. Tal vez esa sea la oportunidad para definir la anhelada Política Rural Común, un instrumento dotado de una auténtica dimensión social, capaz de crear y mantener empleo, de generar estrategias medioambientales y de conservación de la naturaleza y de articular políticas activas en favor de las zonas rurales más frágiles desde el punto de vista demográfico y económico.

Pero mientras ese momento llega, y mientras la PAC siga obedeciendo a la lógica de los mercados y no dispongamos de una Política Rural Europea capaz de hacer visible la importancia del trabajo de los habitantes de los espacios rurales que por sus hándicaps productivos se encuentran en una más que difícil situación frente a la dinámica de los mercados, no cabe duda de la necesidad de generar cuantas iniciativas sean posibles para vitalizar estos espacios. De esa necesidad sentida -y esperemos que ampliamente compartida- nace el contrato de explotación sostenible para el vacuno de carne en Asturias



## Del vacuno de carne en Asturias

El vacuno de carne en Asturias se caracteriza por contar con un elevado número de vacas nodrizas, un escaso número de terneros cebados en la propia Comunidad, tener la explotación familiar como unidad de producción y el pastoreo como sistema de explotación.

Un sistema de explotación que tradicionalmente se viene realizando sobre todo el territorio, con especial incidencia en la media y alta montaña, y que sin duda alguna, fue y sigue siendo un elemento básico en la conformación de nuestro paisaje, y en la conservación del mismo. Un sistema de explotación que, al mismo tiempo que sigue conservando técnicas tradicionales, ha introducido innovaciones, se ha modernizado e intenta adaptarse a una realidad social y económica que nada tiene que ver con el pasado reciente. Hoy, muchas de las formas de hacer practicadas, por ejemplo, en los años cincuenta del pasado siglo son técnicas agotadas en sí mismas. Afortunadamente los habitantes del mundo rural tienen hoy acceso al conocimiento y a la tecnología necesaria para, manteniendo lo esencial del modelo

de producción, no verse obligados a seguir repitiendo modos de hacer que para generaciones anteriores significaron grandes dosis de sufrimiento y sacrificio.

Se trata, sin duda, de un modelo de explotación multifuncional, puesto que a su función esencial de producción de carne de calidad, añade otras igualmente importantes para la sociedad en su conjunto: contribuyó y contribuye a la modulación y a la conservación de un paisaje, y, desde luego, sigue teniendo un papel importante en el mantenimiento de la población de un buen número de espacios rurales donde sigue siendo una actividad económica esencial en la actualidad.

En definitiva, es un sistema de producción sostenible que satisface las necesidades presentes sin comprometer las de futuras generaciones y, cuya desaparición, si llegase a producirse, pondría en riesgo la conservación de una parte significativa cuantitativa y cualitativamente –por sus valores ambientales– de nuestro territorio. Las brañas en ruinas que salpican muchos de nuestros puertos de montaña son

ejemplo notorio de que la no actividad agraria lleva aparejada la no conservación del territorio.

Y, más allá del modelo productivo, hay que señalar que la reforma intermedia de la PAC no aportó ninguna solución a los ya tradicionales problemas que el sector del vacuno de carne tiene en Asturias (déficit de derechos de nodrizas, imposibilidad de acceder a primas de cebo para los nuevos agricultores etc.); problemas que suponen limitaciones lo suficientemente importantes que, si no somos capaces de encontrar fórmulas para superarlas, pueden acabar estrangulando el sector.

Este es el escenario en el que cobra sentido nuestra apuesta por la introducción en Asturias del contrato de explotación sostenible para el vacuno de carne. Su objetivo es doble y responde a las reflexiones realizadas más arriba: el primero, evidenciar el importante papel que los ganaderos de vacuno de carne cumplen en la conservación de nuestro entorno natural y, el segundo, poner al servicio de los mismos un nuevo instrumento que les permita ganar el futuro.

## Los Contratos de Explotación Sostenible (CES)

### A. Un referente: los Contratos territoriales de explotación (CTE), una experiencia francesa que marcó un camino

Al amparo de los criterios propuestos por B. Hervieu en su ya clásico libro: "Los campos del futuro" -si me lo permiten, una lectura imprescindible para quienes nos ocupamos, pero sobre todo, nos preocupamos del medio rural- surgen en Francia los CTE encuadrados dentro del Plan de Desarrollo Rural y amparados por la Ley de Orientación agrícola de 1999, que introduce tres conceptos esenciales:

- La noción de contrato que supone el paso de la lógica de la subvención a la lógica del proyecto y de los compromisos. Los agricultores firman un contrato con la Administración, con una duración mínima de cinco años, que obligatoriamente incluye compromisos medioambientales y socioeconómicos.

- La noción de territorio: existen varios tipos de CTE que responden a problemas territoriales diferentes pactados mediante un proceso de concertación social. El agricultor, de la totalidad de medidas previstas en su territorio, puede seleccionar las que considere convenientes.

- La noción de explotación, es decir, un proyecto para la totalidad de la explotación.

El CTE se formaliza después de realizar un diagnóstico preciso de la explotación. El agricultor se compromete a mantener un modelo productivo que asegure un desarrollo sostenible de la explotación y es este compromiso lo que determina que su trabajo sea retribuido por la Administración. Los fondos empleados cuentan con cofinanciación europea.

Estos CTE se suspendieron en agosto de 2002 para ser sustituidos por los denominados Contratos de Agricultura Sostenible.

### B. Un Proyecto: los Contratos de explotación sostenible (CES) para el vacuno de carne en Asturias

El Contrato de explotación sostenible es una apuesta por un modelo productivo basado en el aprovechamiento de los recursos naturales por nuestras razas autóctonas de vacuno de carne, que pretende potenciar el cebo de los animales nacidos en la explotación, amparando la producción bajo la Indicación Geográfica Protegida "Terñera Asturiana", con la opción, facultativa para los ganaderos, de alcanzar la calificación de ganadería ecológica.

Los ganaderos que suscriban este Contrato se comprometen, por un periodo mínimo de cinco años, a respetar las condiciones pactadas, y, la Administración del Principado de Asturias a realizar a los mismos un pago anual.

El CES para el vacuno de carne tiene como principales características:

- Es un contrato individual entre un ganadero y la Administración, firmado voluntariamente por un periodo mínimo de cinco años.
- Define un modelo productivo estableciendo normas de obligado cumplimiento (características de las instalaciones, formas de manejo y de alimentación de los animales ...) que garantizan una explotación sostenible.
- Establece un sistema de comercialización a través de la Indicación Geográfica o de Marcas de Calidad reconocidas.

En definitiva, el Contrato de explotación sostenible para el vacuno de carne es una apuesta para que un modelo productivo sostenible, que desempeñó y sigue desempeñando un papel fundamental en la conformación y en la conservación del territorio rural asturiano, se dote de nuevas formas de hacer adaptadas a la realidad actual, lo que nos permitirá garantizar la pervivencia de una actividad productiva cuya desaparición llevaría aparejada la pérdida de valiosísimos ecosistemas y, por tanto, el empobrecimiento de la sociedad en su conjunto.



# EXPLORACIONES GANADERAS DE RAZAS AUTOCTONAS, Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Por Pablo Campos Palacini<sup>1</sup> y Juan Serna Martín<sup>2</sup>

El principio de apertura progresiva de la agricultura de la Unión Europea (UE) a la competencia exterior y el propósito de trasladar una parte sustancial del presupuesto agrario a otros fines, como la investigación y la mejora de la calidad ambiental, son un principio y un propósito que debe favorecer la implantación de compensaciones a los inversores del medio natural cuando se desee la continuidad y/o la nueva producción de bienes y servicios públicos. La Red Natura 2000 va a suponer para los espacios que la integran una prioridad frente a otros espacios rurales de la UE para establecer acciones concertadas con los inversores que condicionan los incentivos económicos públicos a la mejora de la calidad ambiental de los sistemas agrarios y las producciones de la industria alimentaria.

Aunque la gestión de acuerdos agroambientales tiene un coste de transacción no despreciable, si la justificación de la Red es la defensa y mejora del medio natural, los incentivos han de ser priorizados hacia los gestores más eficientes en el logro de los objetivos ambientales públicos. Si los incentivos se condicionan al logro de objetivos cuantificables dependientes del tipo de gestión del hábitat o la especie objeto de contrato, entonces es indispensable ir a la implantación de indicadores normalizados físicos y monetarios, de no ser así se corre un riesgo muy elevado de que la aplicación de los incentivos no respondan en muchas ocasiones a los objetivos proclamados.

La reforma de la política agrícola común (PAC) acordada en 2003 supone 'sacrificar' las subvenciones a los cultivos agrícolas excedentarios y/o no competitivos en favor de la industria y el medio natural. No obstante, el proceso está todavía abierto a un largo proceso de negociación en el seno de la Unión Europea y en la OMC, de modo que no es posible saber en este momento la forma y la cuantía de los fondos públicos que seguirán llegando a los sistemas agrarios de la UE. Incluso podría ocurrir que los sistemas agrarios de mayor interés ambiental se vieran favorecidos por la nueva política agrícola comunitaria.

Es una estrategia clara de la Unión Europea de continuar con los dos pilares de la PAC, es decir, la política de mercados y el desarrollo rural. Las directrices del nuevo reglamento de desarrollo rural amplían extraordinariamente su campo de interés, haciendo en cierto modo al desarrollo rural el protagonista del desarrollo local en lugares poco industrializados, al incluir cuatro 'ejes' fundamentales en su ámbito de actuación (Comisión, 2005)<sup>1</sup>:

\*Eje 1: Competitividad de la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria.

\*Eje 2: Gestión del suelo y medio ambiente.

\*Eje 3: Calidad de vida y diversificación de las actividades económicas locales.

\*Eje 4: Incorporación de los planteamientos locales con origen en la base.





Esta perspectiva del desarrollo rural basada en la multifuncionalidad, la producción de calidad y la prestación de servicios ambientales públicos de la agricultura europea tiene como propósito general hacer de las zonas rurales europeas lugares atractivos para invertir, trabajar y vivir con calidad.

La administración agraria nacional tendrá en las nuevas directrices del desarrollo rural un papel esencial, como se puede deducir de la directriz que se deriva del enunciado del eje 2:

"Con objeto de proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes de las zonas rurales de la UE, los recursos que se asignen al eje 2 deben utilizarse en tres ámbitos comunitarios prioritarios: biodiversidad y preservación de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental, agua, y cambio climático. Las medidas que se arbitren en este eje deben servir para integrar esos objetivos medioambientales y contribuir a la realización de la red agraria y forestal de Natura 2000, al compromiso de Gotemburgo de frenar el declive de la biodiversidad de aquí a 2010 y a los objetivos de la Directiva marco del agua y del Protocolo de Kyoto (lucha contra el cambio climático)" (Comisión, 2005).

Las directrices sobre la producción de beneficios públicos por los sistemas agrarios son el punto de partida para instrumentar con posterioridad medidas políticas que requieren, por la imposibilidad de ser vendidos en el mercado los beneficios públicos, su correspondiente dotación financiera. Con los acuerdos alcanzados hasta el momento en la Unión Europea sobre el

presupuesto no parece que se vayan a crear los fondos específicos de apoyo a la producción de bienes y servicios ambientales globales que se quieren fomentar con el nuevo reglamento de desarrollo rural. La ausencia de un fondo financiero para la Red Natura 2000 es un claro ejemplo que perjudica los intereses españoles, cuando son los países europeos más ricos los que más se benefician de la producción española de bienes y servicios ambientales globales que son pagados por los inversores de sistemas agrarios.

La administración agraria nacional va a jugar en el futuro próximo un papel relevante en el desarrollo de la legislación básica y la coordinación, junto a las administraciones del ambiente, la industria y el comercio en el fomento de la actividad económica en el medio natural ligada a la conservación de los recursos naturales y ambientales.

Los fondos nacionales destinados a la conservación de los sistemas agrarios extensivos y la biodiversidad tenderán a crecer en el sentido de promover la actividad privada sujeta a compromisos de cumplimiento de objetivos ambientales objetivamente verificables por las partes contratantes.

Los espacios naturales de interés ambiental son en España, en su gran mayoría, sistemas agrarios privados. Esta circunstancia favorece la adaptación del futuro gasto de la PAC a favor de actividades agrarias en el medio natural que se presenten como beneficiosas para la conservación de los recursos naturales y ambientales. Una dificultad que deben afrontar

las administraciones públicas españolas en la UE es que en el ámbito de las compensaciones por beneficios ambientales encontrarán resistencias de los restantes países, ya que el gran tamaño del medio natural español la hace candidata a recibir una parte sustanciosa de los fondos de la UE que se puedan destinar a este fin. Las administraciones portuguesa, griega y española tienen el reto de convencer a los restantes países miembros de la UE que asuman el coste de las actividades de restauración del medio natural y la compensación del lucro cesante del inversor por la producción de bienes y servicios ambientales globales.

Uno de los sectores prioritarios y de mayor vinculación con el mantenimiento de los paisajes agrarios tradicionales es el de la ganadería extensiva de razas autóctonas, en un contexto en el que la reducción de superficies de cultivos agrícolas extensivos favorece el aumento de las superficies de pastizales. Paradójicamente, el aumento de la dotación de la superficie de pastizales en España tiene lugar al mismo tiempo que la explotación extensiva basada en el pastoreo racional de la oveja y la cabra se encuentran en franco declive. Esta crisis de los rumiantes menores provoca un deterioro de la calidad paisajística y de la biodiversidad de los sistemas agrarios españoles, por lo que los actores del medio rural español tienen el reto de enfrentarse al logro del objetivo de mantener la ganadería extensiva autóctona en condiciones competitivas con las explotaciones ganaderas estabuladas sobre la base de los beneficios conjuntos privados y ambientales públicos que generan a los propietarios y a la sociedad, respectivamente.

Este subsector agroganadero, debidamente organizado con elaboraciones artesano-industriales de productos de la mejor tradición gastronómica española (quesos excepcionales y otros derivados lácteos, corderos, cabritos, etc.), todo ello con denominaciones de origen o genéricas gestionadas con más rigor de lo que suele hacerse, así como una extensa gama de productos de artesanía, cuero, lana y manufacturas, obtenidos de la gran diversidad de subproductos) brinda un espacio de intervención a diversos actores del medio rural que puede ser desarrollado inteligentemente.

Las organizaciones sin ánimo de lucro y las empresas e iniciativas privadas que antes adecuen sus esfuerzos en este sentido serán las que mejor se posicionen ante un mercado de productos y servicios ambientales creciente, y ante unas administraciones que deben ir dejando el paternalismo proteccionista y las relaciones clientelares para pasar a una competitividad ajustada a los objetivos que se proclaman. Actividad que no está reñida con prioridades sociales siempre que éstas no se basen en la incompetencia o la defensa de actividades insostenibles económica y ambientalmente.

Ante este panorama actores del desarrollo rural tan importantes como los sindicatos agrarios, las cooperativas, las organizaciones de agricultura ecológica, redes de desarrollo rural y algunas organizaciones ambientales, junto a las empresas privadas inversoras en el medio rural, han de prepararse para adaptarse a estas nuevas directrices, promoviendo iniciativas orientadas a sistemas productivos que, además de mantener las mejores tradiciones culturales, hagan posible la conservación de los espacios rurales y de los principales recursos naturales. Todo ello ligado a un turismo cultural y gastronómico que puede ser un complemento importante para la rentabilidad de estas opciones productivas. Algunas consideraciones para la defensa de este modelo de actividad agroganadera, industrial y turística podrían ser las siguientes:

\* El mercado deberá estar siempre presente en las producciones, elaboraciones y servicios.

\* La calidad diferenciada estará sometida a controles cada vez más exhaustivos y normalizados (los Consejos Reguladores estarán obligados a vigilar de verdad que quienes se acogen a una denominación trabajan con las razas y la materia prima protegida).

\* La relación del modelo productivo con el ecosistema en el que opera debe ser

clara en el sentido de un buen manejo y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

\* En la ausencia de indicadores suficientemente claros de estos objetivos, cada proyecto, individual o colectivo, debe desarrollar información propia y transparente sobre cómo se ajusta su actividad a los objetivos de mejora ambiental, calidad alimentaria y de servicios, para hacerlos valer ante los consumidores y las administraciones.

\* De la subvención fácil generalizada vamos a pasar a la consecución de recursos económicos en función del logro de nuevos objetivos, señalados en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural y en la legislación y medidas administrativas que se desarrollen a partir de ahora. Esto tiene que cambiar el chip de muchos beneficiarios acostumbrados hasta ahora a un sistema que tiene los días contados y obligará a una reorientación de las explotaciones y de los sistemas de gestión, transformación y comercialización.

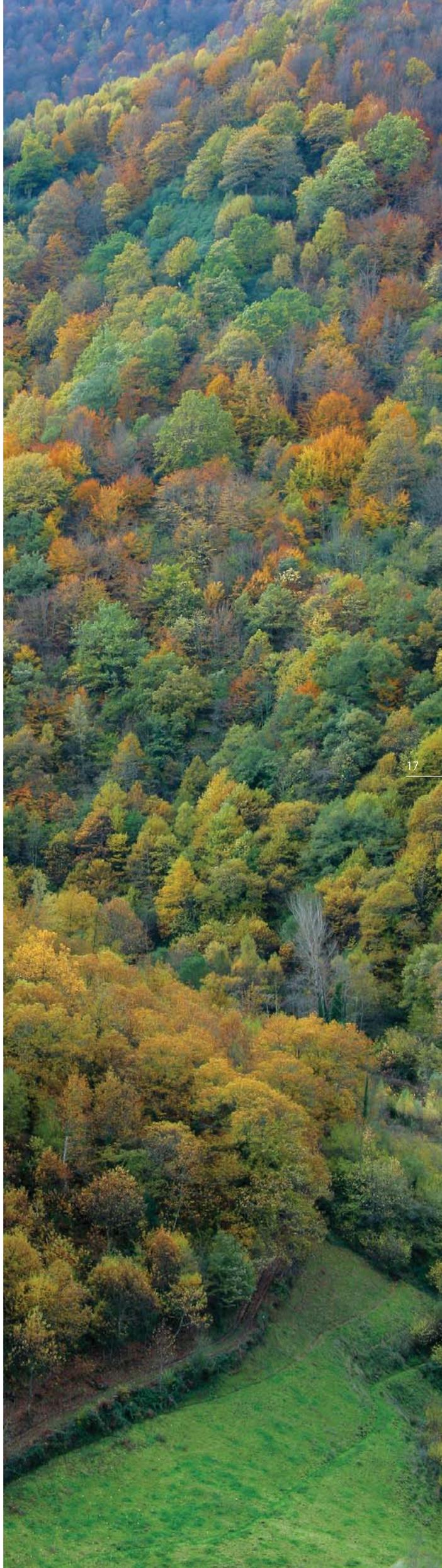
\* De la presión a las administraciones para asegurar las rentabilidades hasta ahora conseguidas, manteniendo la inercia del sistema de subvenciones actual, hay que pasar cuanto antes al estudio de las nuevas políticas agroalimentarias y ambientales, puesto que el cambio que se está instrumentando parece obligado.

\* En la reestructuración productiva que habrá de realizarse hay espacios importantes para la actividad agropecuaria con razas ganaderas autóctonas que se avenga a enfoques de conservación de suelos, aguas y biodiversidad vegetal, animal y vida silvestre.

Tenemos un país con grandes superficies de monte y pastizal mal gestionadas y en franco deterioro. Unas razas ganaderas autóctonas (reemplazadas en muchos casos por otras de peor adaptación) ligadas al medio natural y a lo mejor de nuestra cultura y gastronomía. Y unas nuevas directrices de desarrollo rural parecen invitar a un cambio progresivo de modelo agroalimentario. Este es un nuevo reto para los actores del medio rural.

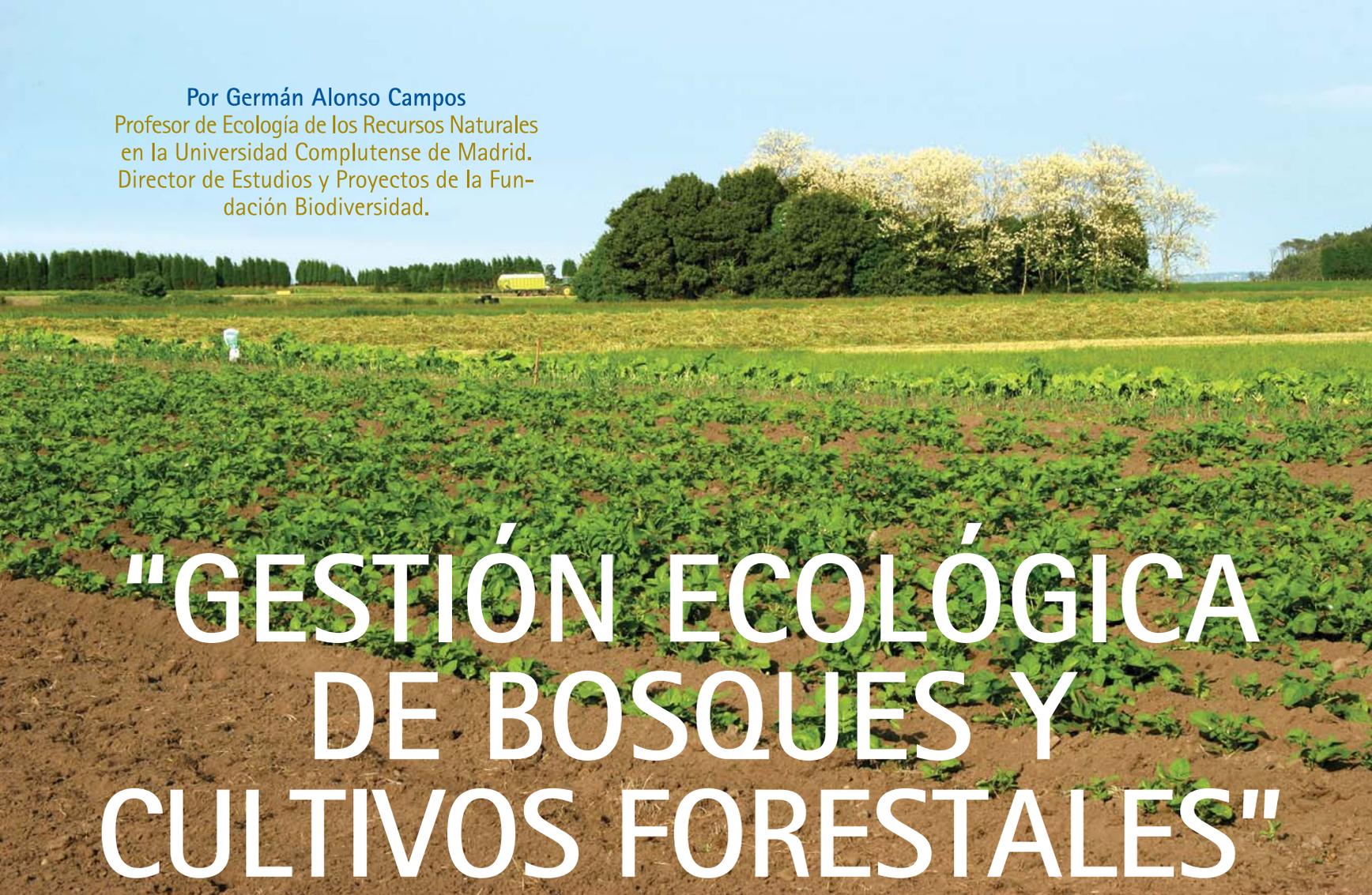
1 Comisión Europea, 2005. Decisión del Consejo sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (Periodo de programación de 2007-2013). COM(2005) 304 final.

2 Doctor en Ciencias Económicas, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Premio Nacional de Economía y Medio Ambiente 2002, Presidente de la Asociación Hispano Portuguesa de Economía de los recursos Naturales y Ambientales y Patrono de la Fundación Global Nature. Consejero de Obras Públicas y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura (1983-1986), asesor de iniciativas empresariales de desarrollo agrario ambiental y Patrono de la Fundación Global Nature.



Por Germán Alonso Campos

Profesor de Ecología de los Recursos Naturales  
en la Universidad Complutense de Madrid.  
Director de Estudios y Proyectos de la Fun-  
dación Biodiversidad.



# "GESTIÓN ECOLÓGICA DE BOSQUES Y CULTIVOS FORESTALES"

## Introducción

18

Las culturas campesinas contienen el saber del manejo de la tierra, del que se obtienen rentas diversificadas, procedentes de los labrantíos, sembrados o plantados, los pastos y prados, los bosques y los cultivos leñosos, de la elaboración de productos artesanales de alta calidad, de los valores naturales y paisajísticos apreciados por el turismo, y además el mantenimiento de una alta diversidad biológica y un razonable estado de conservación de la naturaleza, sus elementos y sus procesos.

El trabajo del hombre rural ha venido manteniendo poblaciones relativamente estables, con un consumo suficiente e inmediato y un comercio que le ha abastecido de productos que no podía obtener en su entorno y que completaba sus necesidades. El resultado ha sido una diversidad enorme de culturas conectadas y adaptadas a las circunstancias naturales de cada tierra, evolucionando según cambiaban sus características y las de sus vecinos.

Una circunstancia ha venido a quebrar esta serie histórica. La paulatina sustitución del hombre agrario, neolítico, por el hombre industrial, con mayor capacidad tecnológica basada en el uso intensivo de energía, ha dado lugar a un crecimiento exponencial de la población humana que ha ocupado rápidamente todo el espacio disponible con sus explotaciones, aprovechado todos los recursos naturales, y arrinconando a los otros seres vivos que no son de su interés, condenándoles a un fenómeno que se conoce como la sexta extinción de especies, que amenaza con empobrecer definitivamente nuestro planeta.

La Ecología, como ciencia, ha venido inspirándose desde sus comienzos en las relaciones naturales que el hombre había aprendido a aprovechar, formalizando muchas veces su base teórica sobre estos ejemplos. Es hora de que acuda, desde una óptica científica, en su auxilio, ahora que están amenazadas de desaparecer por una lógica productivista basada en el incremento del comercio y en el beneficio inmediato, cuyo análisis de rentabilidad no cuenta con la pérdida de capital que supone su desaparición.

## La gestión ecológica del territorio y la actividad forestal

Entendemos por gestión ecológica la que considera en su formulación los valores ambientales del territorio, sustentados por el entramado de relaciones ecológicas que constituyen el sostén de los aprovechamientos. La diferencia entre bosques y cultivos forestales es oportuna en este contexto. Los primeros se refieren a formaciones maduras con arbolado que presentan una diversidad biológica alta, tanto en cuanto a riqueza de especies como a organización interna. Los segundos son cultivos de especies de árboles con un alto crecimiento en madera, ordenados pero no organizados, con baja diversidad de especies, cuando no claramente monoespecíficos, y en los que apenas caben otros tipos de aprovechamiento. En la realidad actual estos segundos presentan una gran variedad de situaciones, desde los más intensamente aprovechados y mantenidos hasta aquellos en franco abandono y desatención.

La biodiversidad representa la riqueza de formas vivas, consideradas a nivel taxonómico, genético y ecológico. La palabra fue inventada en 1987 por los organizadores del crucial Congreso de Washington sobre Biodiversidad. Luego hizo fortuna en la Cumbre de Naciones Unidas de Río de Janeiro en 1992, donde se aprobó el Convenio sobre Diversidad Biológica, cuyo principal mensaje es el necesario entendimiento entre conservación y desarrollo, en un ejercicio de responsabilidad de la humanidad y sus dirigentes, que no es otra cosa que la constatación de que los modelos de desarrollo influyen de forma decisiva sobre la conservación de la vida y viceversa. Recientemente se ha celebrado en Curitiba (Brasil) la octava de sus reuniones de seguimiento, el CPO8, con el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad mediante el compromiso de los Estados con la llamada 'Cuenta atrás 2010'.

Por otro lado las políticas de conservación de la naturaleza no pueden seguir estando sólo pendientes de las especies en trance de extinción o emblemáticas, sino que deben atender a los procesos naturales que las originan, al funcionamiento de los ecosistemas, que son los auténticos generadores de biodiversidad, y también a la riqueza y diversidad agraria. No es sensato seguir planteando una gestión territorial separada por sectores producto de intereses parciales.

En nuestro país todavía quedan escasos lugares donde se aprecia que el medio rural y los bosques formaban un todo perfectamente interconectado, que pueden servir de ejemplo para recuperar ese entramado.

### La explotación intensiva y el abandono, las dos caras de una misma moneda.

Los principales problemas ambientales que nos plantean hoy los bosques, y especialmente los cultivos forestales, son consecuencia de la situación de gestión que presentan: por un lado el abandono, derivado de la desertización del territorio y, por otro, la explotación intensiva.

Las consecuencias del abandono son:

- El deterioro del sistema productivo, una de cuyas más alarmantemente publicitadas consecuencias son los incendios forestales.
- La pérdida de diversidad biológica, por la leñificación, la caída de la producción biológica primaria, y el incremento de la dominancia.
- La decadencia de las masas boscosas y su creciente papel como reservorio de enfermedades y plagas.

Las consecuencias de la explotación intensiva son:

- La erosión y la pérdida de fertilidad del suelo.
- La pérdida de diversidad biológica, por el uso de pesticidas y las prácticas impactantes, como el subsolado y las cortas a hecho.
- La exclusión de otros usos y aprovechamientos, y la desvinculación de la población local.

### A la búsqueda de un pacto social hacia la sostenibilidad a escala regional y comarcal.

Ante esta situación las políticas en el medio rural deben reorientar sus objetivos hacia la sostenibilidad, entendida ésta como la que persigue establecer un modelo de aprovechamiento compatible con la conservación de los valores ecológicos que la sustentan, concretado en un modelo de paisaje fruto del acuerdo social. El paisaje canónico resultaría así como un territorio con los aprovechamientos integrados, con una población más o menos estable, dotada de servicios sociales básicos (educación, sanidad, seguridad, mercado), en la que se defiende un modelo pactado de desarrollo que considere los valores naturales y los productivos.

Para que un cultivo forestal sea sostenible debe comprometer los plazos de cosecha, debe comprometer un sistema de gestión adecuado, evaluado ambientalmente, atendiendo a los factores y circunstancias ambientales en que se implante, y debe comprometer la restauración del sistema natural que le dio soporte una vez

haya completado su ciclo productivo. Y todo ello considerando su viabilidad técnica, ambiental (social y ecológica) y económica.

### Conclusiones y propuestas

A modo de conclusiones y propuestas, para que un sistema agroforestal pueda ser considerado sostenible, a mi entender, debe:

- \* Abandonar la idea de la competencia entre los usos agrarios y forestales, y plantearse desde una perspectiva integrada en el territorio.

- \* Abandonar definitivamente la idea de la oposición entre conservación y explotación, atendiendo a la responsabilidad común de conservación de la naturaleza.

- \* Aprovechar el conocimiento empírico de los saberes tradicionales, aportando soluciones tecnológicas que aprovechen estos conocimientos.

- \* Considerar en los planes de aprovechamiento forestal la compatibilidad de usos, potenciando las ventajas y minimizando los efectos perniciosos de las interacciones entre ellos.

- \* La certificación de estos sistemas debería ser amplia, tanto en cuanto al ámbito territorial, comarca o región natural, como a la multifuncionalidad, que incluya los distintos usos que comparten el territorio, incluso urbano y los transportes, de modo que lleguemos a una certificación de sostenibilidad territorial. Por último me queda señalar las tres tareas prioritarias que, en mi opinión, podrían abordarse en el futuro desde las instituciones:

- \* Reorganizar las Administraciones públicas en este sentido integrador del medio ambiente y el desarrollo rural, o de la gestión de los recursos naturales.

- \* Procurar el éxito de las iniciativas sociales, de creciente pujanza, surgidas en muchas comarcas y regiones, de creación y desarrollo de iniciativas de desarrollo rural.

- \* Reorientación académica de los niveles educativos correspondientes, a través de los planes de estudio, para generar los nuevos profesionales que el futuro necesita.

Cada generación tiene el derecho y el deber de proponer y abordar soluciones a los problemas que le plantea la existencia en el ámbito social. Es nuestra responsabilidad legar a las nuevas generaciones un planeta saludable, en el sentido que empleaba el conocido Informe Brundtland para definir el desarrollo sostenible: el que permite obtener recursos hoy, sin comprometer la capacidad de obtención de recursos mañana.

# GANADERÍA EXTENSIVA EN EL PRE-PIRINEO ARAGONÉS:

## Consecuencias medioambientales e implicaciones para la gestión sostenible

A. Bernués<sup>1</sup>, J.L. Riedel<sup>1</sup>, J.L. Gracia Chapullé<sup>2</sup>, R. Revilla<sup>1</sup>, I. Casasús<sup>1</sup>  
1-CITA (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria) del Gobierno de Aragón  
2-Asociación de Ganaderos de la Sierra y Cañones de Guara

### 1. Introducción

El creciente interés de la sociedad por el mantenimiento del paisaje y de los valores medioambientales ha conducido a una política de protección de determinadas zonas, con la finalidad de preservarlas de las agresiones generadas por el hombre y sus actividades. Muchos de los espacios protegidos en la actualidad corresponden a zonas de montaña y los ecosistemas que se pretenden proteger son ecosistemas pastorales, fruto de la acción conjunta del hombre y sus rebaños durante siglos.

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara (PSCG) constituye un paisaje típico de media montaña Mediterránea. La cobertura vegetal (atendiendo a la nomenclatura de la SEEP1) está constituida en gran parte de su superficie por pastos con arbolado ralo, pastos con arbolado denso y pastos arbustivos. Los cambios sociales y económicos acontecidos en las últimas décadas han provocado que la agricultura tradicional, especialmente la ganadería basada en el pastoreo, haya decrecido considerablemente en el Parque, lo que ha desencadenado procesos de cambio en la vegetación, invasión arbustiva, y consecuentemente cambios en el paisaje. Todo ello resulta en una clara pérdida de valor del territorio como espacio ganadero, pero también turístico. Además, el riesgo de incendios forestales se ha visto aumentado, así como la virulencia y dificultad de extinción en caso de que se produzcan.

Estas circunstancias promueven un nuevo debate, centrado en la búsqueda de sistemas capaces de mantener los antiguos espacios ganaderos, ya que la ganadería desarrollada sobre la base de prácticas respetuosas con el medio, pero técnica y económicamente viables, es la principal forma de mantenerlos.

Por todo ello, desde el año 2000 el Grupo Consolidado de Investigación en Sistemas Agro-silvo-pastorales sostenibles del CITA-Gobierno de Aragón, en colaboración con la Asociación de Ganaderos de la Sierra de Guara, viene desarrollando varios proyectos de investigación cuyo objetivo último es obtener herramientas para facilitar la gestión pastoral de estos espacios, tanto por los ganaderos usuarios como por los organismos de gestión del Parque.

### 2. Objetivos

Los trabajos desarrollados pueden dividirse en tres partes que atienden a los siguientes objetivos específicos:

**Objetivo 1.** Estudio de los sistemas de producción y de la utilización ganadera del PSCG.

Análisis de la situación actual de la ganadería en el Parque: caracterización de las especies animales y de los sistemas de producción, con especial atención al manejo del pastoreo y su distribución espacio-temporal.

**Objetivo 2.** Análisis de la interacción entre la vegetación y el ganado.

a) Dinámica de la vegetación en respuesta al pastoreo: estudio de la respuesta de la vegetación herbácea y arbustiva ante el uso ganadero en varias localizaciones tipo seleccionadas por la representatividad de sus comunidades vegetales.

b) Rendimientos del ganado en pastoreo: análisis de los rendimientos de los rebaños durante los periodos habituales de pastoreo en dichas localizaciones tipo.

**Objetivo 3.** Elaboración de cartografías de utilización pastoral del Parque.

Realización de la cartografía de uso pastoral actual y potencial del PSCG, en función de los resultados obtenidos en los apartados anteriores.

Como se ha mencionado, los objetivos perseguidos pretenden ofrecer a la Dirección del Parque una información que permita optimizar la conservación de este espacio protegido, y a los ganaderos de la Asociación de Ganaderos de la Sierra de Guara, sistemas de gestión que permitan sistemas extensivos respetuosos con el medio ambiente.





### 3. Metodología del trabajo y principales resultados

*3.1 Estudio de los sistemas de producción y de la utilización ganadera del PSCG*  
Para la descripción de la ganadería en el entorno del PSCG se realizaron encuestas directas a los 62 ganaderos (100%) que hacían uso pastoral del Parque de la Sierra y Cañones de Guara o su Zona Periférica de Protección en el periodo de tiempo comprendido entre julio de 2000 y julio de 2001.

Los resultados obtenidos indicaron el predominio de las explotaciones dedicadas exclusivamente al ganado ovino (86%), con una menor proporción de explotaciones de vacuno (8%), equino, caprino o mixtas. El censo total de hembras adultas durante el periodo de estudio fue de 28.326 ovejas, 991 vacas, 617 cabras y 172 yeguas.

De los resultados obtenidos en la encuesta se desprende que las explotaciones ganaderas del PSCG son de gran dimensión, tanto en lo referido al rebaño (con una media de 506 ovejas adultas, y tamaños de explotación en vacuno que oscilaban entre las 70 y las 280 vacas adultas) como a la superficie agraria útil (694 ha de media), siendo ambas medias muy superiores a las de zonas de montaña próximas y a las medias provinciales y regionales.

Los ganaderos son en general jóvenes (media de 44 años) y la mayor parte de ellos se

dedican a la agricultura y ganadería a título principal. Gran parte de las explotaciones parecen tener una rentabilidad adecuada, lo que asegura su viabilidad a corto plazo, sin embargo, la continuidad de muchas de ellas parece comprometida en el medio-largo plazo, debido a problemas de falta de descendencia. La pluriactividad de los titulares no es muy frecuente (14.5%), sin embargo, en bastantes casos, otros miembros de la familia tienen actividades económicas complementarias.

Se trata de explotaciones muy extensivas, si consideramos el uso de superficies pastorales. El calendario de pastoreo se prolonga prácticamente todo el año (media 351 días de pastoreo al año), sobre diferentes superficies en función de la época, predominando en general los pastos naturales y cultivos forrajeros, con incorporación de rastrojos sobre todo en verano y barbechos el resto del año. La suplementación de alimentos es necesaria, según explotaciones, en todas las épocas del año, bien sea por necesidades productivas o por limitaciones climatológicas. A diferencia de otras zonas de montaña más húmedas, la falta de agua en verano se convierte en un claro limitante en la época estival.

Las infraestructuras de pastoreo son percibidas por los ganaderos como deficientes. La falta de accesos adecuados, de refugios, mangas, abrevaderos y cercados son las principales insuficiencias. A estos

problemas se suma otro puntual, no recogido en la encuesta, pero que está causando graves perjuicios a muchos ganaderos, como es el ataque de perros asilvestrados. Algunos ganaderos manifiestan sus dudas sobre el aprovechamiento futuro de algunas superficies si este problema no se ataja rápidamente. La mejora de pastos, mediante desbroce mecánico o quema controlada, es junto a los factores mencionados anteriormente, una de las principales reivindicaciones de los ganaderos. La influencia del PSCG se percibe en general como muy positiva, sobre todo por la posibilidad de percibir subvenciones adicionales.

El interés de algunos ganaderos hacia una intensificación reproductiva y productiva, conlleva una disminución en el uso de superficies pastorales (las más alejadas) o de las épocas de aprovechamiento. Estas explotaciones más intensivas en términos reproductivos destacan por tener titulares más jóvenes, periodos de pastoreo más reducidos, presentar un carácter más dinámico (más innovador), con mayor superficie dedicada a cultivos forrajeros, mayor proporción de alimentación a pesebre, y además una mejor opinión sobre la influencia del Parque sobre su explotación. Sin embargo, las explotaciones más extensivas con aprovechamiento de más recursos pastorales, en muchas ocasiones tienen bajo índice de dinamismo y de continuidad, por lo que su futuro a medio plazo está comprometido.

### 3.2 Análisis de la interacción entre la vegetación y el ganado

En este apartado se realizó un seguimiento de la respuesta de la cubierta vegetal herbácea y arbustiva al pastoreo por los rebaños; para ello se compararon zonas pastadas con parcelas no pastadas (jaulas de exclusión al pastoreo). El estudio se inició en 2001 y los resultados se refieren a un periodo de estudio de 4 años.

La caracterización botánica en las distintas áreas de control ha permitido identificar al menos 84 especies herbáceas (pertenecientes a 27 familias) y 25 arbustivas (10 familias). Esto supone una elevada diversidad, aunque la presencia de las distintas especies difiere entre las seis zonas de control consideradas en el estudio. Entre las arbustivas destacan por su abundancia el tomillo (*Thymus* sp.), el erizón (*Echinopartum horridum* (Vahl.) Rothm. (*Genista horrida* (Vahl) DC.)), la aliaga (*Genista scorpius* (L.) DC.).

En cuanto a la vegetación herbácea, se observó un significativo aumento de la altura y la biomasa del estrato herbáceo debido al cese del pastoreo. Este efecto es especialmente intenso al principio de la exclusión de uso por el ganado, aunque se ralentiza a partir del tercer año de exclusión al alcanzar el pasto una "densidad" máxima en las condiciones creadas. El conjunto de los cuatro años de control supuso una tasa de acumulación interanual de 330 kg MS/ha en ausencia de ganado, de manera que al finalizar el 4<sup>a</sup> año la biomasa en las parcelas no pastadas era el doble (2.222 vs. 1.007 kg MS/ha). Se evidenció que el pastoreo mantuvo constante la altura y biomasa del estrato herbáceo.

En las zonas no pastadas se observó además una mayor proporción de material herbáceo muerto en detrimento de la fracción viva, diferencia que se mantuvo desde el primer año de estudio (55% material verde en áreas pastadas frente al 29% en áreas no pastadas). Es decir, el incremento de biomasa en zonas no pastadas se debía casi exclusivamente al acúmulo de material muerto.



En lo que respecta al estrato arbustivo, se hallaron incrementos en volumen, biomasa y número de pies tanto en las zonas pastadas como en las no pastadas, aunque estos incrementos fueron mayores en las áreas no pastadas (35.2 vs. 67.0% del volumen inicial en presencia y ausencia de ganado, respectivamente). Además se observaron diferencias entre las distintas especies arbustivas, asociadas tanto a la preferencia del ganado por su consumo como a su capacidad de crecer o no en presencia de ganado. En este sentido, el pastoreo controló el crecimiento de *Thymus* sp., y en menor medida de *Genista scorpius*, con un efecto poco apreciable sobre otras especies.

Estos resultados indican que hay un acúmulo neto de biomasa arbustiva tanto en las áreas pastadas como en las no pastadas, aunque éste es mayor en ausencia de ganado. Esto indica que la vegetación del Parque se encuentra en una dinámica sucesional hacia la matorralización, y que las cargas ganaderas aplicadas en las zonas de estudio ralentizan este proceso pero no son suficientes para detenerlo.

En conclusión, la dinámica de la vegetación herbácea y arbustiva observada conduce a la degradación del paisaje "tipo mosaico" diverso propio de las zonas de montaña, así como un aumento del riesgo de incendios forestales, de su virulencia y dificultad de extinción. Este proceso se produce de una forma paulatina en las actuales condiciones de carga ganadera, pero se acentuaría en caso de reducirse todavía más, lo que refuerza el interés de mantener cargas ganaderas suficientes en estas áreas como el mejor medio de limitar el proceso de degradación.

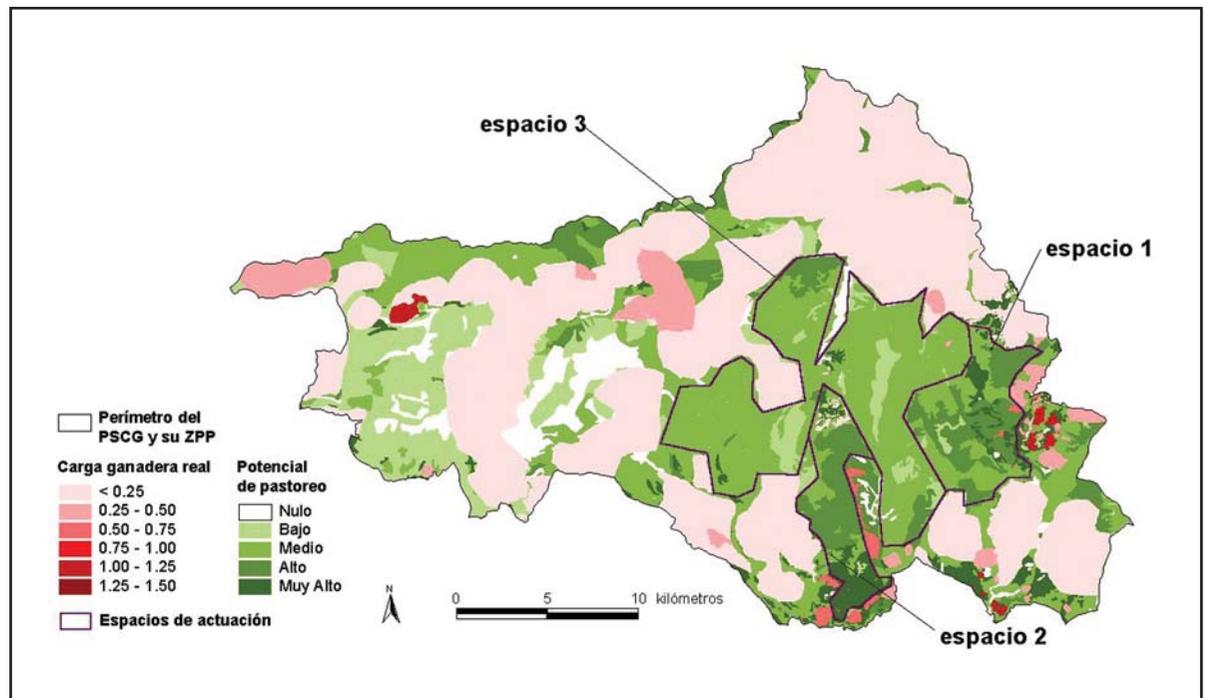
### 3.3 Elaboración de cartografías de utilización pastoral del Parque

Para la consecución del tercer objetivo se ha realizado un estudio del aprovechamiento ganadero real y potencial de los pastos del Parque mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG). En concreto, se han estudiado las pautas de distribución espacial de los rebaños, el tipo de pastos utilizados y las cargas ganaderas establecidas, así como los factores de distinta índole (básicamente de origen físico y antrópico: distancia al agua y saladeros, composición de las comunidades vegetales, pendiente, proximidad a accesos y vallas, etc.) que condicionan el uso actual de los pastos. A partir de los resultados obtenidos se han detectado algunos desequilibrios entre el aprovechamiento real y el potencial.

En cuanto al aprovechamiento real, se ha observado que el ganado sólo pasta actualmente en el 53.22% de la superficie disponible en el Parque y su Zona Periférica de Protección, con una carga media muy baja (0.15 UGM<sup>2</sup>/ha) y una distribución espacial muy poco uniforme. Sin embargo, el estudio del aprovechamiento potencial indica que el 77% de la superficie presenta un potencial entre medio y muy alto.

Estos resultados indican la posibilidad de proponer actuaciones de fomento del pastoreo en determinadas zonas, para valorizar los recursos forrajeros existentes y aprovechar los efectos beneficiosos del pastoreo sobre la cubierta vegetal. A través del SIG se han detectado tres espacios prioritarios de actuación centrados en áreas de buen potencial (Figura 1). En dos de estos espacios se han iniciado experiencias piloto de demostración a los ganaderos y gestores del Parque.

Figura 1. Detección de posibles espacios de reorientación del uso pastoral en el PSCG.



#### 4. Limitantes para la sostenibilidad

En ecosistemas pastorales, la sostenibilidad se refiere a aspectos de fertilidad del suelo, especies silvestres, paisajes, poblaciones humanas y actividades económicas. Los múltiples elementos que integran y definen la compleja configuración de los sistemas agro-silvo-pastorales pueden permanecer estables durante largos periodos de tiempo, pero pueden ocurrir desequilibrios como consecuencia de la pérdida de capacidad de auto-reproducción de un solo elemento, y la sostenibilidad de todo el sistema puede verse comprometida. De los resultados obtenidos en nuestras investigaciones, podemos afirmar que existen 4 elementos de la antaño situación de equilibrio entre los sistemas de producción animal y los recursos naturales del PSCG, que en estos momentos sufren procesos de cambio y que por tanto pueden amenazar la reproducibilidad de los mismos. Estos factores no pueden ser considerados aisladamente, ya que están ampliamente interconectados.

1. **La continuidad de las explotaciones** está muy comprometida a medio plazo debido a la falta de descendencia y al alto coste de oportunidad de la mano de obra (competencia de otras actividades como el turismo). Muchos ganaderos, particularmente los jóvenes, muestran cierto rechazo a la actividad pecuaria debido a las duras condiciones de trabajo. Además, aunque el turismo constituye una oportunidad de desarrollo rural, no es menos cierto que en muchos casos compite con la agricultura por la mano de obra, y que eventualmente puede sustituir la actividad agraria.

2. A pesar de las medidas de extensificación de la PAC, se observa un proceso paulatino de **intensificación en el manejo del ganado**, con el consiguiente aumento de consumo de insumos externos (alimentación comprada), mayores periodos de estabulación y reducción o abandono de pastos. En definitiva, la presión ganadera sobre los pastos decrece. A esto hay que sumar el ya mencionado coste de oportunidad de la mano de obra familiar (el pastoreo es un proceso costoso en términos de

trabajo) y la baja disponibilidad de mano de obra especializada (pastores).

3. **La degradación de los recursos de pastoreo** se ha descrito ampliamente en muchas zonas de montaña Europeas. La conservación de estos recursos se convierte en un punto clave para conseguir la sostenibilidad del ecosistema agro-silvo-pastoral, pero la fuerte tendencia hacia la acumulación de biomasa herbácea y la invasión arbustiva en ausencia de pastoreo es muy evidente en el PSCG. En estos momentos existen dudas sobre la capacidad de los animales domésticos para controlar la dinámica vegetal por sí solos.

4. Finalmente, hay un proceso de **concentración de las zonas de pastoreo** en las partes del Parque de fácil utilización. Dicho proceso es en parte debido a la reducción del número de explotaciones, que ha provocado un aumento del tamaño medio. De este modo, las explotaciones tienden a concentrar la actividad de pastoreo en los pastos accesibles, de mejor calidad y donde existe agua cerca. La presión discontinua del ganado en diversas áreas puede causar patrones de evolución de la vegetación diferentes, y por tanto de los paisajes y niveles de riesgo medioambiental.

#### 5. Implicaciones para la gestión de la ganadería en el PSCG

El incremento de la presión ganadera sobre los recursos pastorales del Parque no parece factible a través del incremento en el número de ganaderos o del tamaño de las explotaciones, especialmente tras la reciente reforma de la PAC que probablemente acentuará el abandono de la actividad ovina y la reducción de los censos. Así pues, las políticas deben ir encaminadas a ajustar/ aumentar la presión real del ganado existente.

Las primas a la actividad ganadera (extensificación, agro-ambientales) se han venido estableciendo independientemente del manejo real del pastoreo de las explotaciones. Por tanto, han tenido escaso efecto a la hora

de contrarrestar la tendencia hacia la intensificación de los sistemas de producción o en favorecer la utilización de áreas de pastoreo más amplias o mayores periodos de utilización. Los esquemas agro-ambientales deberían individualizarse al nivel de la explotación, ligados a situaciones específicas de manejo de recursos. En este sentido, podría coordinarse (por ejemplo mediante contratos) la distribución del pastoreo entre las autoridades del Parque y los ganaderos, con compromisos concretos en cuanto a cargas ganaderas, áreas de pastoreo y fechas de utilización, en función de las necesidades ambientales y de conservación.

Otra opción para incrementar la presión ganadera, sobre todo en las 3 áreas del Parque con alto potencial de pastoreo pero no utilizadas, podría ser la utilización de rebaños no productivos, gestionados por las autoridades locales o del Parque, con el objetivo de conseguir mayor presión ganadera en zonas de mayor invasión arbustiva. Estos "rebaños funcionarios", que no persiguen objetivos económicos o productivos, deberían ser considerados como herramientas de manejo para modular la dinámica de la vegetación. Experiencias de este tipo ya se están llevando a cabo mediante proyectos de demostración conducidos por este equipo de trabajo.

Finalmente, queremos subrayar que la incertidumbre inherente a los ecosistemas naturales (variables físicas, ambientales y sociales) implica que la toma de decisiones ha de ser adaptable y flexible para tener en cuenta la dinámica e interrelaciones entre los diversos componentes. Además, dados los diversos intereses de los actores implicados (ganaderos, gestores, defensores de la naturaleza, representantes de otras actividades económicas y de ocio, etc.), son recomendables los procesos participativos y de negociación multilateral a la hora de diseñar e implementar políticas agro-ambientales o de conservación.

1 Sociedad Española para el Estudio de los Pastos

2 UGM= unidad de ganado mayor ej. vaca madre

*La dehesa mediterránea no es sólo un agrobiosistema complejo: forestal, agrícola y ganadero, sino complejo también en este último aspecto pecuario, coexistiendo ovino autóctono (en la foto), vacuno (avileñas de la foto anterior), porcino (el reputado cerdo ibérico) y caprino (foto 5) en las zonas de "monte" más cerrado.*



24

# LA FALSA POLÉMICA ENTRE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN O LA DEHESA COMO METÁFORA DE LA CULTURA DEL TERRITORIO

Por Fernando Parra  
Ecólogo y Urbanista

En las cuatro últimas décadas, a partir del llamado "milagro español" con que entonces se bautizó la salida del subdesarrollo económico, pero todavía bajo la dictadura, se inició una transformación acelerada de todo nuestro territorio, que afectó, de una u otra forma a todas las regiones. En primer lugar, se produjo una emigración de dimensiones inéditas desde las zonas rurales a las urbanas, tanto en el interior de nuestro Estado como hacia las regiones europeas más pujantes. A los efectos que aquí nos interesan eso produjo, de un lado, una auténtica desertización demográfica del campo, y de otro, la aparejada debilitación y en algunos casos pérdida de toda una cultura o conjuntos de culturas, las campesinas.

Pese a su proximidad, o quizás a causa de ella, la desaparición de esa cultura, a la inversa que las de tantas otras que antropólogos y multiculturalistas lloran, desde las amazónicas a las africanas o inuit, no ha sido glosada por casi nadie con algunas pocas excepciones que corresponden curiosamente más a literatos que a técnicos afines a estos asuntos<sup>1</sup>. El caso es que el mundo campesino español, tan refractario a la aceleración histórica que comentamos, ha desaparecido sumergido prácticamente en los suburbios y conurbaciones alrededor de las grandes ciudades, con cada abuelo que muere, con cada familia que cierra su casa y vende sus ganados, hasta convertirse en algo tan mítico como el Macondo de García Márquez.

Ese despoblamiento del campo ha tenido consecuencias dramáticas, primero y lógicamente, para los propios interesados que han sufrido tan terrible desarraigo y para las siguientes generaciones de recientes urbanos, los jóvenes, que sin referencias ni siquiera saben lo que han perdido, precariamente sustituido por esas subculturas urbanas, tan ensalzadas por ciertos críticos posmodernos y "progres", como anecdóticas y efímeras, de hecho. Pero, en segundo lugar, para el propio territorio que ha visto desaparecer al auténtico guardián de la naturaleza, el campesino en sentido genérico y especialmente al pastor. La inmensa mayoría de los problemas ambientales o "ecológicos" actuales derivan de los desequilibrios generados por este vacío, por ejemplo, las inéditas dimensiones catastróficas de los actuales incendios forestales en un ámbito, como el Mediterráneo, donde los fuegos eran un factor ambiental tan perfectamente integrado como la propia sequía estival.

En realidad, más que un guardián de la naturaleza, hoy precariamente sustituido por gestores ambientales de las administraciones apresuradamente formados y que no consiguen llenar el vacío dejado por aquellos, lo que se ha perdido en términos de la ciencia de la Ecología es el controlador de estos agrobiosistemas rurales que la ñoñería actual, en su ignorancia, considera prístinos y virginales y no producto de la secular interacción de esos hombres con toda su cultura a cuestas, sus ganados y el propio entorno. Por eso, en lugar de campo, lo llaman Naturaleza. Con tan mayestáticas como distanciadoras mayúsculas. Es una vieja treta esa de ponerle mayúsculas a las viejas palabras de siempre, sacándolas de su contexto original y así disuadirnos de conocer lo que hay detrás de ellas. Aunque también goza de gran prestigio inventar expresiones de compromiso político, de consenso, tanto más valoradas por la corrección política cuanto menos signifiquen o más ambiguamente lo hagan, como "desarrollo sostenible" o devaluados epítetos como "ecológico" o "ambiental", por no mencionar a esa lamentable redundancia con la que al final hemos tenido que cargar: "medio ambiente".



*La ganadería autóctona, como las vacas avileñas de la imagen, denigrada hace décadas por menos "productiva" es la única capaz de sacar partido a los recursos de un entorno sabiamente modificado, sin necesidad de insumos energéticos o alimenticios foráneos*

La confusión se establece porque, a la vez que por el **desuso** estamos perdiendo esos modélicos ejemplos de seculares interacciones, los humanos del desarrollismo posmoderno nos hemos convertido, por el **abuso**, en el factor de cambio brusco más importante de la biosfera, sobre todo a partir del archidivulgado cambio climático, pero sobre todo por el mucho menos publicitado de los cambios irreversibles sobre el propio territorio que a su vez generan usos de la energía, entre otras cosas, y de los vehículos que son los que explican ese archiinvocado calentamiento global. Me refiero al hombre como agente asfaltador y cementador, al hombre como agente geomorfológico, urbanizador y generador de obras públicas.<sup>2</sup>

Allí donde los seres humanos han habitado persistentemente –y hoy prácticamente eso incluye la inmensa mayoría de los territorios emergidos, salvo desiertos y altas cumbres–, han modificado el entorno de forma radical; a menudo armoniosamente, como resultado del empirismo de prueba y error de estas culturas que mencionamos, como en el caso de la dehesa del Occidente Ibérico o de otros sistemas agrosilvopastoriles, a veces insosteniblemente, como en los actuales sistemas de conurbación metropolitana costera. Por tanto, salvo en las regiones boreales más extremas, la Antártida y algunas ecuatoriales, los paisajes "naturales" (nótense las comillas escépticas) no son otra cosa que los "éxitos" de esa relación, los resultados de la lenta interacción de las poblaciones humanas con su entorno, y sobre todo con el hábil manejo de los herbívoros domésticos, los ganados, que sustituyeron en su función a los extintos rebaños silvestres del Paleolítico europeo. Incluso el pastor terminó imitando las grandes migraciones anuales de estos por medio de la trashumancia.

Uno de los paradigmas de esa interacción son los paisajes de montaña europeos, que constituyen el 70% en superficie de sus espacios naturales protegidos; esos paisajes que protegemos o pretendemos proteger son resultado de determinadas condiciones litológicas, climáticas, edafológicas, biogeográficas, pero sobre todo y finalmente de la secular interacción del hombre con sus ganados. Digámoslo una vez más: los paisajes "naturales" de montaña, incluidos los de la alta montaña, son una resultante pastoril. La conclusión primera es obvia: si pretendemos mantener esos paisajes justo como los encontramos y por lo que los apreciamos, debemos preservar igualmente sus condiciones de mantenimiento, su fisiología y no sólo su anatomía, esto es, los usos ganaderos tradicionales; en caso contrario esos ámbitos "evolucionarán" en sentidos insospechados, pero siempre distintos de los actuales.

La ecología de la explotación<sup>3</sup> nos da las claves para entender que la transformación de un entorno natural en un territorio productivo es siempre un proceso de suma cero. El espacio sin transformar tiene una estabilidad muy alta si no sufre interferencias, como un bosque sin modificar, pero reinvierte todo el excedente productivo en mantener esa estabilidad frente a los cambios, de modo que la relación biomasa/producción aumenta y apenas hay excedentes apropiables para el hombre, salvo para el mero recolector de nivel paleolítico. Por el contrario, un espacio muy transformado, como un campo de cereal, apenas tiene estabilidad, ni, por tanto, puede mantenerse igual a sí mismo sino es por intermedio de la acción humana, cerrando los ciclos de nutrientes (fertilización) y reiniciando el proceso (siembra), pero la relación biomasa/producción disminuye tanto que produce excedentes apropiables para el hombre que sólo en parte se reinvierten en la estabilidad del sistema. **Es el dilema de suma cero entre conservación (estabilidad) frente a utilización (producción).** Ahora bien, sistemas

como la dehesa, en donde los núcleos maduros dispersos del arbolado exportan estabilidad a la matriz productiva en que están inmersos (pastos) es un magnífico ejemplo de "nadar y guardar la ropa" entre ambos extremos. En el caso de los bocages, los elementos maduros y estables son las alineaciones de arbolado y setos que limitan las teselas de producción, generando un sistema de naturaleza en un mínimo espacio ocupado. En cuanto al caso de las cañadas es un ejemplo de compensación bioclimática entre dos "extremos" (agostaderos e internaderos) biogeográficos a través de la migración controlada de los rebaños en dos momentos estacionales del año.



Cabras pastando matorral leñoso  
dos ventajas en una: 1) aprovechamiento de un  
recurso inaccesible para  
las demás especies ganaderas.  
2) Controlador de la masa igniscible en los incendios forestales

La calzada romana del puerto  
del Pico en Gredos que  
conecta las dos mesetas, es a  
la vez, previa y  
posteriormente, un viejo  
camino ganadero, una vía  
pecuaria, una cañada real  
para uso de la  
trashumancia entre los pastos  
de altura o agostaderos y las  
dehesas  
meridionales del llano o  
invernaderos.



Los ecosistemas se parecen a los organismos en que unos y otros se construyen a caballo del tiempo, sobre él, como el mismo planeta y sus eras cambiantes. Pero los ecosistemas que se van construyendo a sí mismos, o sobre sí o en torno a sí mismos, lo que hacen es trocar energía, la mayoría rápidamente consumida, disipada o degradada, por información. El final de ese proceso no es totalmente predecible, como optimistamente suponían los ecólogos decimonónicos y presuponen algunos conservacionistas y ecologistas actuales. Por tanto, en ese edificar su presente sobre su pasado, el único hecho cierto es ese. Por eso son tan importantes esos soberbios ejemplos heredados, encontrados por prueba y error tras milenios, "de nadar y guardar la ropa", de conjugar conservación y explotación, como las dehesas o los territorios pastoriles de montaña -sus complementarios en la trashumancia de ganados-. Llámenlos, si gustan, Naturaleza, pues lo son; como aquellos, sus forjadores; como nosotros, sus conservadores; como nosotros, sus destructores.

Existe, por tanto, **una inviabilidad definitiva de toda conservación extrema**. Me explicaré. La pieza clave de la ecología científica es la noción de Sucesión Ecológica, hasta el punto de haber sido comparada al papel central que la teoría de la evolución ocupa en la biología general. La sucesión designa la tendencia que tienen los ecosistemas a aumentar

en complejidad si no son explotados ni perturbados, conforme a una secuencia bien conocida aunque no totalmente elucidada, en la que varían propiedades "macroscópicas" del sistema, relacionadas con flujos de materia, energía e información. En cierto modo el ecosistema se "cierra sobre sí mismo" reinvertiendo sus excedentes productivos en estructuras más permanentes, complejas o maduras. Esa tendencia a la complejidad, o a la complicación, es tan universal que gran parte de las tareas agrícolas, por ejemplo, desde escardar a podar, y de recursos invertidos (semillar, fertilizar) tienen la misión básica de entorpecer la sucesión y evitar ese cierre sobre sí mismo del ecosistema, desde la simplicidad exportable a la complejidad estrictamente inexplorable (sin excedentes). Bien, la explotación -una apropiación de paquetes de energía- impide que la sucesión continúe, de manera que se establece una oposición entre conservación y explotación que, en el fondo, no admite conciliación, por lo que es uno de los escollos más formidables (Margalef dixit) en la "formulación de cualquier política razonable de conservación". En este hecho reside que la conservación de la naturaleza simultáneamente con la nuestra como sociedad, claro, sea una "aporía" lógica, es decir, una imposibilidad racional o, en términos menos filosóficos, un propósito inviable. En dicho sentido, el "mantra" de moda de la sostenibilidad, o más bien de lo sostenible<sup>4</sup> desvela su inherente inanidad.



Las riberas de los ríos con vegetación conservada  
son una garantía contra las inundaciones que  
propician los cauces cementados y canalizados en  
los picos de pluviosidad.



Otros recursos de la dehesa pueden ser los forestales, no sólo en forma de leñas o carbón vegetal, sino en los más excelsos como el corcho. En la foto alcornoque descorchado sobre un "fino" majadal muy palatable para ovejas y vacas

La pregunta esencial sigue en pie: **¿qué significa mantener viva una relación con el pasado?** Y ¿qué ocurre cuando esa relación se rompe en parte, como está sucediendo en la actualidad tanto en lo que se refiere al patrimonio histórico como al natural o al cultural ligado a ambos? No olvidemos que, al igual que las personas, las sociedades que no logran establecer una relación sana y fluida con su pasado enferman. Conjugar los viejos saberes empíricos, nutridos por la tradición oral e injustamente acusados de inmovilistas, con los modernos conocimientos científicos, sin considerar a estos últimos la única forma válida de información, sería la primera medida. Otra posible vía complementaria es precisamente modificar las nociones estáticas patrimoniales, desde la de biodiversidad hasta la de patrimonio artístico, por las dinámicas, como la de diversidad en Ecología<sup>5</sup>. Se trata, en suma, de incorporar a nuestros rígidos modelos la dimensión temporal y con ella la rica información de nuestro pasado. A eso, en este campo concreto que nos ocupa, lo he dado en llamar "**Cultura del Territorio**"<sup>6</sup>. La cultura del territorio sería armoniosamente híbrida, codificada en términos de la moderna científica, pero incorporando los saberes tradicionales de gestión territorial. Sería pues un arte o una técnica donde el conocimiento no suplantaría a la sabiduría, sino que la validaría, justificando los "cómos" (cómo hacer) por medio de los "porqués" (por qué se hace).

1 La literatura, cuando lo es de verdad y no un mero entretenimiento o un fenómeno (best sellers) de "marketing", también es una forma de conocimiento, a menudo más certera que otros modos más académicos. La trilogía de John Berger, "Puerca tierra", "Una vez en Europa" y "Lila y Flag", o la novela "Gente independiente", del hoy olvidado Nobel islandés Halldor Laxness, o las novelas castellanas de Miguel Delibes, como "Las ratas" o "El camino", son, además de obras de arte, auténticos manuales de ecología rural, que narran la desaparición de estas culturas campesinas europeas. Sin perderle la cara a la buena literatura pero más explícitamente etnográfica, las obras sobre pastores y el Pirineo de Severino Pallaruelo son también altamente recomendables.

2 El geólogo Antonio Cendrero estima en nada menos que en 2,1 milímetros anuales la erosión depositada en España. Véase al respecto A. Cendrero, J. Remondo y V. Rivas: *Influencia humana en la evolución de los procesos superficiales*, en J.M. Naredo y L. Gutiérrez: *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Universidad de Granada y Fundación César Manrique; Granada, 2005

3 El término "explotación" contiene inevitables connotaciones peyorativas en el marco de estos debates, pero desde el punto de vista de la ciencia de la Ecología, la explotación es simplemente el proceso de apropiación -de una especie por otra e incluso de un ecosistema por otro- de un paquete o segmento del flujo total de energía, de manera que en el gradiente continuo entre conservación-explotación la relación entre biomasa inmovilizada, reinvertida en forma de estabilidad estructural por el propio ecosistema, y biomasa (o energía) consumida (o producción) por otro sistema externo va disminuyendo. En el proceso, inevitablemente, el complejo (población o ecosistema) explotado se "rejuvenece", pierde madurez o complejidad en favor del sistema explotador.

4 Siempre que se desea desactivar un concepto incómodo para los poderes se le sustituye por un término de consenso sin demasiado contenido; y la forma más fácil de hacerlo es transformar los sustantivos (sujetos) en adjetivos; así Ecología pasa a "ecológico", sea éste un yogur o una silla, y Sostenibilidad, concepto fuerte que define la idea de no sobrepasar la capacidad de regeneración de los recursos, por sostenible. El colmo es cuando ese adjetivo se aplica a un sustantivo incompatible, como "desarrollo". Desarrollo, que por mucha connotación cualitativa, implica crecimiento, aumento de consumo de recursos. "Desarrollo sostenible" es una contradicción en sus términos en pura lógica, pero el que no signifique casi nada no es un obstáculo, sino un aliciente para su uso abundante en los discursos de los modernos sofistas, políticos, economistas y organismos internacionales. 5 Diversidad y Biodiversidad no son sinónimos; este último, ligado a los planteamientos de conservación, representa un concepto patrimonial: la riqueza total en especies (o en genes) de un territorio. La diversidad, por el contrario, es un concepto dinámico, un parámetro del ecosistema variable a lo largo de la Sucesión Ecológica en el tiempo, que aumenta progresivamente conforme aquella avanza. Expresa la potencialidad del sistema para establecer relaciones cibernéticas o de control entre sus elementos y se mide en términos de información, por ejemplo, con fórmulas como la de Shanon-Weaver.

6 El plagio involuntario puede que no sea un verdadero plagio, pero es auténtica ignorancia. El profesor Pedro Montserrat Recoder lleva muchos lustros relacionando en sus magníficos trabajos cultura y ecología, con títulos tan explícitos como *La cultura en el paisaje* (El Campo, 131 (1994), BBVA, o *La gestión ecológico-cultural en el paisaje*; Pirineos, 140 (1992). Es el autor que más utiliza esa conexión en su motivada defensa del pastoralismo, sobre todo el pirenaico.



# CULTIVOS TRADICIONALES Y BIODIVERSIDAD EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Por Jaime Gil González  
Ingeniero Técnico Agrícola  
(granosnativos@yahoo.es)

La población del Archipiélago Canario, a pesar de su condición isleña, desarrolló hasta hace apenas unas décadas una existencia eminentemente campesina. De hecho, gran parte de las comunidades vivieron tradicionalmente de espaldas al mar, acercándose a la costa estacionalmente sólo con el objeto de obtener complementos a su alimentación. La adaptación del medio para el desarrollo de la agricultura fue de una magnitud tal, que en muchas comarcas no hubo apenas espacios donde el hombre del campo no interviniera para facilitar la extracción de su sustento.

El establecimiento de la actividad agrícola en las islas data de la época de los antiguos pobladores aborígenes y así lo han constatado tanto las fuentes documentales como los recientes hallazgos arqueológicos. Cereales como la cebada (*Hordeum vulgare*) y el trigo (*Triticum* spp.), legumbres como las lentejas (*Lens culinaris*), las habas (*Vicia faba*) y las arvejas (*Pisum sativum*) y las higueras (*Ficus carica*) constituyeron la base agrícola sobre la cual y con el curso de los siglos se irían acumulando las diferentes especies y variedades de plantas cultivadas que hoy conocemos en Canarias. Actualmente es muy complicado saber si alguna de las variedades aún presentes en los campos de las islas era ya cultivada

antes de la llegada de los conquistadores europeos, sin embargo, no resulta descabellado pensar en la asimilación por parte de los recién llegados de un material quizás más adaptado al medio que aquél que portaban desde sus lugares de origen.

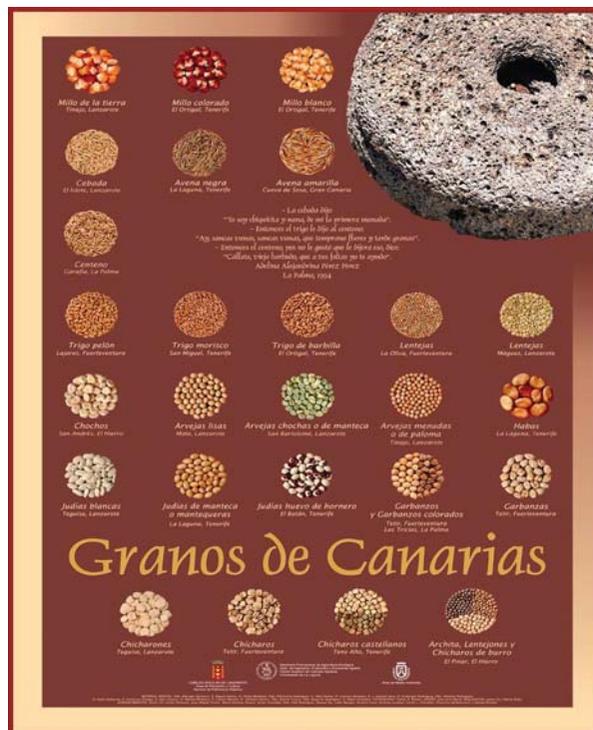
Tras la conquista, la agricultura de base cerealista traída del viejo mundo fundamentó la subsistencia de la población junto a las producciones ganaderas, éstas últimas en muchas zonas provenientes de la herencia pastoril de los antiguos pobladores. A los cereales ya presentes se unieron la avena (*Avena sativa*) y el centeno (*Secale cereale*), grano éste último que ocuparía ámbitos marginales difícilmente aptos para el desarrollo de las sementeras de trigo y cebada. También se introdujeron leguminosas de vocación básicamente forrajera como los lentejones (*Vicia articulata*) y los chícharos de burro (*Lathyrus cicera*), y otras como los chochos (*Lupinus albus*) y los chícharos (*Lathyrus sativus*), destinadas a dar alternativa y descanso a las tierras, además de procurar alimentos a personas y animales. Todas estas especies junto a las ya conocidas habas, arvejas y lentejas dieron lugar a uno de los complejos más ricos y diversos de la agricultura tradicional canaria, el de las legumbres o lagumes.

La acumulación de biodiversidad en los primeros años que siguieron a la conquista fue inmensa, y comprendió además de los granos, cultivos textiles, tintóreos, industriales, medicinales y aromáticos, árboles frutales de diversa índole y productos de huerta. Tal acumulación constituyó sin lugar a dudas una herramienta útil para adaptar la actividad agrícola a un medio tremendamente rico en ambientes como es el de las islas, pues no sólo se hizo acopio de múltiples especies sino de gran cantidad de variedades de cada una de ellas.

Otro punto desde el cual también llegaron a Canarias diversas variedades de plantas cultivadas es la vecina y cercana costa de África. Tanto las tempranas incursiones para la toma de esclavos como las posteriores idas en busca de sustentos con los que paliar las coyunturas desfavorables que con cierta asiduidad se presentaban en las islas, aportaron nuevos materiales y por tanto, nuevos recursos genéticos que los agricultores hicieron propios. Aún hoy persisten en ciertas localidades del Archipiélago denominaciones populares que hacen referencia al antiguo origen moro de determinadas variedades de habas, trigos, arvejas...

También el tránsito temprano de hombres y mercancías generado en torno a las islas dejó cultivos de origen lejano como el ñame o ñame (*Colocasia esculenta*). Ésta especie asiática se extendió donde quiera que encontró condiciones favorables para su desarrollo, llegando a constituir para muchas comunidades un elemento básico en su dieta, insustituible sobre todo en aquellos momentos del año en que los agricultores estaban a la espera de la recolección de los cereales tempranos.

Sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos sociales de mayor relevancia acaecido en las islas fue la llegada y pronto arraigo de los cultivos americanos. La aparición de las papas (*Solanum tuberosum*), las batatas (*Ipomoea batatas*) y el millo (*Zea mays*), principalmente, constituyó una auténtica revolución en los campos y en las dietas de sus habitantes, convirtiéndose tales productos en elementos básicos en la subsistencia de muchas comunidades. Tradicionalmente, en Canarias, alrededor de aquellos cultivos básicos se ha producido una gran acumulación de diversidad, pero la que ha tenido lugar en torno a las papas y las batatas es inmensa. De hecho, la gran cantidad de variedades existente de ambos cultivos constituye



hoy un recurso de primer orden para el desarrollo agrícola de determinadas comarcas. Tampoco hemos de olvidar otros cultivos americanos como las calabazas (*Cucurbita* spp.), los bubangos (*Cucurbita pepo*), las pantanas (*Cucurbita ficifolia*) y las judías o frijoles (*Phaseolus* spp), que aunque no han tenido la relevancia de los anteriores, su presencia en los campos ha sido importante.

Tenemos, pues, en las Islas Canarias, una gran diversidad de especies de plantas cultivadas, presentando muchas de ellas una gran variabilidad, fruto de la acumulación de material vegetal acaecida durante siglos de actividad agrícola. Lamentablemente, los cambios tan bruscos experimentados en las islas con el desarrollo de la actividad turística han provocado un colapso tal en las estructuras sociales tradicionales, que toda esta riqueza corre serio peligro de desaparecer en un corto periodo de tiempo.

La mayor parte de las variedades antiguas de los cultivos tradicionales de subsistencia se encuentran en manos de agricultores de edad avanzada; igual ocurre con los conocimientos culturales asociados a los mismos. Las vías de transmisión de saberes y conocimientos entre generaciones se han roto y hoy los destinatarios naturales se encuentran fuera de los ambientes rurales, al amparo de actividades propias del sector terciario.

Aquellas especies y variedades de cultivos antaño útiles para la subsistencia de las gentes y sus animales de labor, hoy, ya lejano o desaparecido su cometido principal, tienden a desaparecer paulatinamente de los campos. No hay lugar ya para aquellas variedades que por su rusticidad rendían cosechas en ámbitos marginales sin más aportes externos que el agua de lluvia, tampoco para aquellas especies destinadas principalmente a la obtención de paja y forraje para el ganado.



Con el abandono de los campos, las antiguas estructuras agrarias dejan de mantenerse e igualmente desaparecen, mostrándose en apenas unos años, la extrema fragilidad de los paisajes agrarios en ausencia del hombre. La gran presión urbanística existente en el Archipiélago añade más incertidumbre, aún si cabe, sobre la preservación futura de unos espacios cuyo valor aún no hemos sido capaces de advertir y que, sin duda, comprende aspectos que van más allá de lo estrictamente agronómico o edafológico.

Las actividades iniciadas en 1993 por el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC) han sido las responsables de que hoy en Canarias se haya asegurado la preservación de parte de la diversidad acumulada en los campos y la transmisión de los conocimientos generados a su alrededor. Resta mucho trabajo por hacer; sobre todo en las islas donde la población local es poca y por tanto, la urgencia del establecimiento de las tareas de prospección es grande.

Bibliografía del autor en relación al tema:

- Gil, J. (1997): "El Cultivo Tradicional de la Papa en la Isla de Tenerife". Asociación GRANATE, 160 pp. Edición digital: <http://redepapa.org/infogeneralred/html#tenerife>.
- Gil, J. et al. (2000): "Caracterización Morfológica Básica de las Papas Antiguas de la Isla de Tenerife". Seminario Permanente de Agricultura Ecológica del Centro Superior de Ciencias Agrarias (Universidad de La Laguna), Asociación GRANATE. La Laguna. 40 pp.
- Gil, J. y Peña, M. (2001): "Batatas de Anaga. Inventario e Identificación (I)". Seminario Permanente de Agricultura Ecológica del Centro Superior de Ciencias Agrarias (Universidad de La Laguna), Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife, Asociación GRANATE. La Laguna. 81 pp.
- Gil, J. (2005): "Los Cultivos Tradicionales de la Isla de Lanzarote. Los Granos: Diversidad y Ecología". Área de Presidencia del Cabildo de Lanzarote. 253 pp.
- Gil, J. et al. (2005): Las higueras canarias y su diversidad: bases orales y documentales para su estudio. Rincones del Atlántico, número 3.
- Gil, J. y Peña, M. (2006): Contribución al inventario de especies y variedades de plantas cultivadas tradicionalmente en la isla de El Hierro. Tenique. Revista de Cultura Popular Canaria, nº7.
- Gil, J., et al. (en prensa): Early records of *Ficus carica* diversity in Canary Islands and its permanence as local names until recent times. Third International Symposium on Fig 2005. Vilamoura. Portugal. 16-20 mayo.



# SISTEMAS AGRARIOS TRADICIONALES EN EL LEVANTE ESPAÑOL. ALGUNAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN

JM Egea-Fernández, JM Egea-Sánchez  
Departamento de Biología Vegetal (Botánica)  
Universidad de Murcia

## Introducción

El Levante español, por su gran variedad física, económico-productiva, histórica y sociocultural, es una de las áreas de mayor interés agrícola de Europa. Las diferentes civilizaciones instaladas en nuestra zona desde la prehistoria han contribuido a crear un paisaje agrario muy rico y diverso, tan relevante como los espacios naturales que atesoramos. Cultivos aterrazados para aprovechamiento de las aguas que fluyen por laderas y cañadas; huertos perfectamente articulados como consecuencia de asociaciones y rotaciones de cultivos, ligadas al cauce

de los ríos, o a manantiales de montaña, son algunos de los elementos más relevantes de nuestro territorio. Junto a estos paisajes, existen amplias zonas de secano destinadas en otro tiempo a la ganadería local o transhumante; o al cultivo de plantas silvestres, como el esparto. El denominado por los romanos Campus spartarius era una enorme extensión de terreno dedicado exclusivamente al cultivo y explotación del esparto, que se extendía desde la costa hasta el interior de la meseta albaceteña.



Asociado a los paisajes levantinos existe una gran diversidad de recursos genéticos constituidos por especies domesticadas en el área de influencia mediterránea (trigo, avena, vid, olivo, higuera, almendro, habas, coles); o bien procedentes de otras áreas del planeta desde muy antiguo (cítricos, albaricoqueros, melocotoneros, solanáceas, cucurbitáceas) pero que han dado lugar a una gran diversidad de variedades locales, que no se encuentran en sus lugares de origen. Estas variedades, seleccionadas y mejoradas de forma intuitiva por generaciones de familias campesinas, poseen la característica de estar perfectamente adaptadas a sus agroecosistemas, por lo que constituyen un recurso de incalculable valor para todos los niveles de agricultura (tradicional, convencional, ecológica), al ser portadores de diferentes genes que eventualmente podrían ser de utilidad en la lucha contra plagas y enfermedades, deficiencias de nutrientes, sequía o ante cualquier cambio climático.

Uno de los elementos más relevantes de la Biodiversidad Agraria lo constituye sin duda alguna, la cultura acumulada durante siglos por los campesinos respecto al uso y manejo de los recursos naturales y los agroecosistemas tradicionales. En el levante peninsular, por citar algunos ejemplos, este patrimonio inmaterial está claramente ligado al máximo aprovechamiento de los recursos hídricos, al manejo de los policultivos en vegas y valles interiores, al cultivo del arroz o de los viñedos, al control de plagas y enfermedades, a la producción de queso, de miel o al aprovechamiento de salinas interiores. Otras manifestaciones de la cultura tradicional agraria, muy relevantes en el pasado, aparecen de forma testimonial, como ocurre con los productos derivados de la seda o el esparto, así como el aprovechamiento de la lana. En algunos casos ha desaparecido todo vestigio de la actividad pasada, como los cultivos relacionados con la industria textil o la producción de tintes naturales.

Los agroecosistemas tradicionales levantinos, como los de cualquier parte de la Tierra, poseen además un gran valor ambiental. En los márgenes de cultivos, setos y barbechos de campos cerealistas y frutales de secano aparecen plantas silvestres de pequeño porte y con producción de enormes cantidades de semillas, que sirven como alimento principal a gran número de comunidades faunísticas, tanto de vertebrados como de invertebrados. Los cultivos cerealistas constituyen el hábitat adecuado para numerosas aves esteparias como la avutarda, la ortega o el alcaraván. En los cultivos arbóreos de secano se encuentran las especies más llamativas de la avifauna regional como el abajaruco, la carraca, la collalba, el alcaudón o el mochuelo.

En los terrenos de secano de gran tradición ganadera son frecuentes las charcas o pozas ganaderas creadas por el hombre. Estas forman parte de los humedales levantinos y albergan una fauna acuática sumamente interesante que ha sabido adaptarse a las extremas condiciones que le impone el medio, como disminución del volumen de agua, aumento de la temperatura y de la concentración de solutos, y desecación total. En estas charcas, entre otras especies relevantes, se localizan varias especies de invertebrados endémicos de interés biogeográfico.

En las huertas y regadíos tradicionales, la compleja red de canales y regueros son de gran interés para las aves acuáticas, carriceras y estorninos, así como para numerosas especies de anfibios. Las acequias de la Región de Murcia albergaban también, hasta hace unas décadas barbos y varias especies de gran interés científico, como el fartet y el cacho, dos especies endémicas hoy desaparecidas de la huerta.

En definitiva, el patrimonio agrario tradicional del Levante peninsular está constituido por una gran diversidad de paisajes agrarios de secano y regadío, con una rica flora y fauna silvestre asociada, gran diversidad de variedades locales y razas autóctonas, así como un rico patrimonio cultural.

### Amenazas a la biodiversidad agraria levantina

La riqueza agraria acumulada durante siglos por generaciones de campesinos está en vías de extinción o ya se ha extinguido. La política ambiental, nacional e internacional, se ha centrado en la protección de espacios naturales, en la conservación de la flora y la fauna silvestre, pero se ha olvidado de una parte importante de la diversidad: la generada y acumulada por los campesinos durante milenios. Huertos tradicionales, terrazas levantinas, o núcleos rurales de zonas montañosas, son abandonados o desaparecen bajo la especulación urbanística y los nuevos usos del agua (nuevos regadíos, urbanizaciones, campos de golf) en el levante peninsular y en muchas otras partes de la Tierra. Los recursos genéticos tradicionales se erosionan a pasos agigantados (según algunas estimaciones, el 75 % de las variedades se han perdido en los últimos 50 años). La cultura tradicional ligada a la gestión y uso de los recursos naturales y de los agroecosistemas se encuentra en manos de una población envejecida en "vías de extinción". La diversidad de especies de flora y fauna silvestre, con diferentes grados de amenaza, indudablemente se verán afectados por la pérdida de esta diversidad agraria.

La desaparición de este patrimonio natural y cultural es un lujo que nuestra generación no se puede permitir. Hemos heredado del pasado unos recursos que debemos mantener para el futuro. Y, sin embargo, ¿qué hacemos para conservar y gestionar los sistemas agrarios tradicionales?, ¿es más importante la diversidad asociada a los paisajes naturales que la asociada a los paisajes culturales?, ¿es más importante el lince, el lobo o el oso, que las razas ganaderas autóctonas?. Y lo que es más importante ¿qué hacemos para mantener la especie clave (el campesino) en su hábitat natural (el medio rural)?.

Ante esta situación, o existe un apoyo institucional decidido para la recuperación y conservación de los espacios agrarios tradicionales, como se ha hecho con los espacios naturales, o estos espacios agrarios desaparecerán con toda su cultura de la faz de la tierra en el presente siglo. Como un primer paso, consideramos de vital importancia la realización de un inventario de los agroecosistemas más relevantes y analizar las formas más adecuadas para su gestión y uso.



### Lugares de interés agroecológico: Estrategias de conservación y gestión

La Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia consciente de la pérdida de nuestro patrimonio cultural agrario ha iniciado un estudio para localizar y describir espacios que, de forma provisional, denominamos como Lugares de Interés Agroecológico (LIAs). Se trata de áreas de cultivos tradicionales que presentan una gran diversidad de recursos genéticos, que han contribuido de forma más o menos significativa al desarrollo socioeconómico de su entorno y que conservan elementos culturales relevantes, vinculados a la historia y al paisaje. Entre los espacios catalogados hasta la fecha destacamos el Coto arrocero de Calasparra y Salmerón, la Huerta de Murcia, el Valle de Ricote, el Cordel de Rotas, las Salinas de la Ramona y algunos núcleos rurales de los municipios de Moratalla (Arroyo Blanco, Bajil, Rincón de los Huertos).

Estas áreas de interés agroecológico no se encuentran en el interior de los espacios protegidos o en vías de protección de la Región de Murcia, de forma que, de acuerdo con la Ley del Suelo vigente en la actualidad, son o podrían ser considerados como zonas urbanizables; o bien podrían ser transformados para otros usos, sin excesivos problemas. En la actualidad, no existe una figura clara para proteger los espacios antropizados. La única herramienta disponible que podría ser efectiva, a corto plazo, para la protección de los espacios culturales es que, a través del planeamiento urbanístico, se considerarán como áreas protegidas de interés agrícola.

Para la gestión y funcionamiento de los LIAs los campesinos constituyen, sin duda, la especie clave (o "controladora") que debemos mantener en su nicho y esto sólo es posible si mejoramos su calidad de vida en el medio rural (infraestructuras, servicios públicos, formación, empleo, nuevas tecnologías, ...). Las políticas relacionadas con el desarrollo rural y la conservación de la biodiversidad deben contemplar, entre sus objetivos prioritarios, el asentamiento de la población si queremos mantener un mundo rural vivo, diversificado y sostenible. La conservación y funcionamiento de los espacios naturales y culturales dependen de la integración real de la población en la gestión del territorio.



# JORNADAS SOBRE CULTURAS CAMPESINAS Y BIODIVERSIDAD

## "De Somiedo en adelante"

### *Conclusiones definitivas*



[caminrealdelamesa@cyberastur.es](mailto:caminrealdelamesa@cyberastur.es)

El documento de conclusiones bajo el título "De Somiedo en adelante", convertido en definitivo tras el periodo de recogida de sugerencias y modificaciones abierto tras las jornadas celebradas en Somiedo entre el 5 y 7 de abril de 2006, se presenta para ser sometido a la firma de las instituciones y organizaciones participantes. Asimismo, se utilizará como documento al que podrán manifestar su adhesión cuantas instituciones, organizaciones y personas así lo soliciten.

Asimismo, este documento aspira a convertirse en una referencia inicial, en una concepción del desarrollo rural sostenible basado en la dignificación, actualización y rehabilitación de las culturas campesinas que contribuyen al mantenimiento de los procesos básicos de conservación de los ecosistemas y de los paisajes rurales.

### **ATENDIDAS ESTAS RAZONES, LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES SON LAS SIGUIENTES:**

1. Se entiende por cultura campesina el conjunto de operaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados a lo largo de la historia por las comunidades rurales para propiciar una relación de manejo de los recursos naturales del medio ambiente basada en la explotación diversificada de los mismos, la observación de los ciclos naturales y el mantenimiento de los procesos de renovación biológica.
2. Por su parte la biodiversidad puede ser definida como la organización de los canales de información genética, taxonómica y ecosistémica del territorio. En el caso del medio rural del Estado español, y especialmente en los denominados espacios naturales, se hace preciso añadir que estos tres canales de información son interdependientes entre sí y han estado históricamente regulados por un cuarto nivel de información, la que denominaremos información cultural que aportan las comunidades campesinas y sus culturas asociadas.
3. En la mayoría de los casos, la regulación, gestión y funcionamiento de los agroecosistemas tradicionales, y por extensión de los espacios naturales, precisan para su conservación óptima de la interposición de esta información cultural, es decir, del código campesino local del que dependen el resto de interacciones bioenergéticas del medio.
4. Las culturas campesinas no son la consecuencia de un proceso general de aprendizaje de aplicación universal sino el resultado de la interacción histórica y evolutiva de cada comunidad campesina con su entorno y su medio ambiente, lo que ha propiciado multitud de soluciones y fórmulas diferentes de intervención cultural de ámbito local. Ecosistemas tales como los atlánticos de agricultura de montaña, las estepas cerealistas, las dehesas o los relacionados con el pastoreo y la trashumancia, son ejemplos de estos sistemas de manejo de inequívoco signo cultural.



5. El estímulo a las culturas campesinas, tal como han sido definidas, así como su rehabilitación y modernización resulta fundamental para la conservación de los hábitats y los paisajes rurales que dan albergue a la gran biodiversidad del Estado español. La falta de un manejo adecuado y ajustado a las condiciones agroecológicas del territorio tiende, por lo general, a disminuir la topobiodiversidad y a aumentar los riesgos ambientales. La fauna silvestre y la fauna doméstica se interrelacionan, y más aún es evidente el intercambio simbiótico y de "prestación de servicios" entre cultivos y especies silvestres. No obstante, como sucede en todos los casos de interdependencia, es necesario ajustar esta relación en función de los principios de equilibrio y límite.

6. La cultura campesina está aún carente de reconocimiento y acción institucional consecuyente, tanto en las políticas de conservación de la naturaleza como en las de desarrollo rural. En ese sentido es preciso hacer tres llamamientos: El primero a la comunidad científica para que integre sus investigaciones en el campo por encima de la especialización y la fragmentación del conocimiento y se aplique en la realización de diagnósticos y en la proposición de soluciones integrales para el medio rural a nivel local; el segundo, a las instituciones públicas para que no segreguen, ni enfrenten, a las políticas de conservación de la naturaleza con las de desarrollo rural y viceversa y, el tercero, a los movimientos conservacionistas y ecologistas para que reorienten sus prioridades de acción hacia la conservación de las culturas campesinas integradas en la gestión del medio rural.

7. Los problemas de conservación de la naturaleza y la biodiversidad son consecuencia de una gestión inapropiada del medio ambiente debida a tres causas principales: consumo, modificación o fragmentación del territorio por la difusión de las economías urbanas; especulación, abuso o intensificación de los usos agrarios o, por el contrario, desuso, abandono y carencia de una gestión cultural del medio basada en prácticas agropecuarias y silvícolas ajustadas a la disponibilidad y las características de los recursos naturales locales. En los tres casos la resultante acarrea la pérdida de las relaciones energéticas y ecosistémicas que dan forma al paisaje y estructuran la biodiversidad en los territorios rurales.

8. En cualquier caso, muchos de los comportamientos actuales de los campesinos en el manejo de los recursos naturales, amparados en la supuesta vinculación al uso tradicional, esconden también comportamientos especulativos que no pueden ser considerados como beneficiosos para la conservación de la biodiversidad ni, en sentido estricto, manifestaciones de cultura campesina genuina tal como está definida en este documento.

9. El papel del campesino culto, en términos ecológicos, puede ser traducido en el caso español como el de una "especie controladora" que gestiona la información cultural del

territorio. En dinámica de ecosistemas la extinción de especies controladoras lleva aparejada una pérdida de elementos importantes en el sistema y a una degradación del mismo.

10. Los llamados espacios protegidos, sean de titularidad estatal o autonómica, deben ser preservados de las acciones de perturbación exógenas que generan especulación, acumulación de capital, fragmentación territorial y cambios de uso, pero no del desarrollo de actividades económicas que son expresión de las culturas campesinas basadas en el manejo y la transformación de los excedentes de capital natural, es decir, de la renta natural que produce el medio. Ese aprovechamiento económico, que propicia en última instancia el mantenimiento de la función productiva del medio, resulta fundamental y vital para la conservación del propio medio, del paisaje y de la biodiversidad, y para garantizar la viabilidad de una política de medio ambiente que propicie la salud general del ecosistema.

11. Esa conexión y dependencia mutua entre comunidades campesinas -con códigos culturales propios bien definidos- y recursos naturales locales se ha comportado en el Estado español como una fábrica de biodiversidad que se expresa en los actuales paisajes rurales, muchos de los cuales atestiguan la huella evidente de la interacción histórica entre el hombre y la naturaleza.

12. Los procesos de uniformización, concentración de energías, homogeneidad tecnológica, deslocalización, intensificación e industrialización agraria que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX han relegado a los sistemas inteligentes del manejo campesino en zonas de agricultura de montaña y en zonas desfavorecidas en general. Muchas de esas culturas campesinas locales ya se han perdido, o están en trance de hacerlo, en esta generación. En ese sentido se hace un llamamiento tanto para fomentar la recopilación de la "información cultural" de manejo del territorio, como uno de los aspectos estratégicos para la conservación de la biodiversidad, como para activar iniciativas de apoyo, fomento y reactivación de las culturas campesinas para integrarlas en la sociedad postindustrial del siglo XXI. Para cada territorio se hace preciso identificar el código campesino y los métodos para la recuperación del saber hacer local aunando para ello los conocimientos teóricos con los prácticos y combinando la sabiduría empírica tradicional con los conocimientos científicos que se generan en universidades y centros de investigación.

13. La dependencia política y económica de la Unión Europea ha supuesto en España importantes apoyos económicos a las rentas agrarias, y a la diversificación de la actividad agraria, pero también ha contribuido a la desvinculación profesional de los campesinos, más pendientes del mero cobro de rentas que del manejo culto del territorio, y también un desinterés institucional interno por el diseño de políticas propias y genuinas para el medio rural en el ámbito estatal, autonómico y local.

14. Una política de conservación de los recursos naturales orientada desde la perspectiva de la recuperación interactiva entre culturas campesinas y biodiversidad puede suponer un importante yacimiento de empleo, de generación de rentas y de eliminación de riesgos ambientales. Para ello es preciso fomentar la investigación y la rehabilitación actualizada de algunas tecnologías y conocimientos preindustriales, la implementación de nuevas ecotecnologías y la reconversión de los oficios campesinos en profesiones vinculadas a la "gestión de los recursos naturales".

15. No obstante, la recuperación de las culturas campesinas no pueden segregarse de unas políticas de mayor calado. La cultura campesina ha de servir, sobre todo, para vivir mejor en el campo y no para lo contrario. En ese sentido las problemáticas complejas que afectan al medio rural, que van desde la psicología rural, o la falta de autoestima, hasta las limitaciones en el acceso a las nuevas tecnologías, el éxodo femenino y la desertificación demográfica, no pueden separarse de las otras intervenciones, sean a favor de la biodiversidad o a favor del paisaje. Y, en cualquier caso, requieren la implantación de estrategias de acción integradas y pensadas para lo local. En este sentido, y con especial énfasis, el escaso o nulo reconocimiento del papel fundamental que juegan las mujeres en la estabilidad y desarrollo de las áreas rurales, así como en la preservación y transmisión oral del saber hacer heredado, exige la inmediata adopción por parte de los poderes públicos de una verdadera perspectiva de género diseñada por y para las mujeres rurales.

16. Reforzando lo anterior, la visión de los "campesinos como gestores del territorio" requiere no solo medidas contractuales y de compensación de renta, sino toda una batería de acciones que van desde la investigación multidisciplinar aplicada e integrada, hasta los "contratos de explotación sostenible" o los "contratos de pago por bienes y servicios no mercadeables" que creemos pueden ser piezas fundamentales para la gestión sostenible del medio rural. Necesitamos, en consecuencia, la identificación y tipificación de explotaciones agrarias, ajustadas a cada ámbito local, que puedan servir como referentes y que aspiren a convertirse en centros inteligentes de producción integrada y, asimismo, de aquellas prácticas que contribuyen a la estabilización del ecosistema y a la conservación de la biodiversidad.

17. Pero no sólo son necesarias las aplicaciones de los programas de desarrollo rural de base territorial, sino determinadas reformas en las legislaciones estatales y autonómicas que permitan, en el ámbito de la artesanía y las producciones locales o en el de la recuperación del patrimonio

arquitectónico en estado de abandono y ruina, soluciones más eficaces. Apostamos porque la nueva Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en España abra una nueva vía y una nueva orientación en el diseño de las políticas autonómicas y locales a favor del medio rural.

18. El suelo rústico necesita medidas de protección especiales supeditadas a la ordenación del territorio, la clarificación de la propiedad y el uso vinculado a las comunidades campesinas, la existencia de un mercado de suelo disponible para usos agrarios y la preservación del acoso al que es sometido por la expansión desmedida del mercado inmobiliario. El suelo, especialmente el de cultivo o de pasto, es un recurso no renovable y debería tener la consideración de recurso estratégico, como soporte para la generación de recursos naturales y alimentos. Su sustitución por suelos urbanizados provoca problemas ambientales irreversibles que repercuten no sólo en la misma ocupación sino en transformaciones radicales en la estructura y funcionamiento de las dinámicas de los ecosistemas.

19. Las alianzas estratégicas entre productores y comercializadores para situar con ventaja en el mercado algunas variedades agropecuarias singulares (por medio de restauradores, venta directa, aprovechamiento de los mercados de proximidad, etc.) son fundamentales para capturar el valor añadido asociado a los productos de calidad generados en sistemas de aprovechamiento compatibles con la conservación de la biodiversidad y el paisaje.

20. La incertidumbre sobre el futuro financiero de las aportaciones de la Unión Europea y, lo que es aún más preocupante, la disponibilidad de suministro de energía petrolífera barata, no pueden poner una venda sobre la necesidad de conservación y manejo del medio rural. Las culturas campesinas bien implantadas en lo local no sólo proveen de alimentos, fibras y materiales necesarios para el mundo urbano, sino que proveen al país de recursos naturales esenciales y de servicios necesarios para el bienestar de la sociedad en su conjunto. En el futuro se requerirá una gran alianza urbano-rural para hacer frente a esta necesidad e interdependencia mutua.

21. Los sistemas agrosilvopastorales tradicionales son casi exclusivamente dependientes de la energía solar. Los sistemas agrarios industrializados, por el contrario, son fuertemente tributarios de un suministro abundante y barato de energías no renovables derivadas del petróleo, lo que las hace ser especialmente vulnerables a la limitación o encarecimiento del suministro, lo cual es un hecho perfectamente previsible en un futuro inmediato. La pérdida de los sistemas agrarios independientes de tales suministros petrolíferos puede suponer

un riesgo no sólo para la sociedad rural, sino para la sociedad en su conjunto, que no olvidemos depende en última instancia del suministro continuado de materias primas de origen agrario.

22. En el diseño de las políticas rurales de base territorial y de aplicación local no vale todo. En consecuencia es preciso optar sobre las diferentes posibilidades. La que en estas jornadas se defiende pasa por hacer aplicación de la información y el conocimiento sobre el manejo del patrimonio cultural rural, desde una perspectiva basada en planes integrales que aspiren a convertirse en polos de desarrollo sostenible o ecodesarrollo.

23. Para ajustar el coste del trabajo campesino con el valor del trabajo campesino, la explotación agraria que se integre en la gestión del territorio con un código cultural reconocido, que produzca alimentos de calidad diferenciada, maneje la silvicultura en los límites de la sostenibilidad, evite riesgos ambientales y produzca bienes y servicios de interés público como el paisaje, la biodiversidad y la seguridad ambiental debe ser retribuida por el conjunto de la sociedad.

24. La recuperación del buen hacer de la cultura rural no es una tarea sencilla, como no lo es tampoco intentar una recolonización a todas luces indispensable para manejar el medio rural y evitar riesgos ambientales. Pero ello no puede servir de coartada para no hacer nada o, peor aún, negar el valor y el reconocimiento a lo que el campesino ha hecho históricamente como gestor del medio. Para estar a la altura de la complejidad, y de las circunstancias aquí descritas, la acción de las administraciones públicas deber ser la de promover de forma coordinada medidas de reactivación y dinamización a favor de la reversión de los procesos de abandono rural. Durante mucho tiempo, y en especial en los últimos cincuenta años, las sociedades rurales han servido de mano de obra para el desarrollo de la sociedad urbana, hasta el extremo de provocar la desertificación demográfica de buena parte del territorio nacional. Para intentar la reversión de ese proceso, mediante la recapitalización humana de estas comunidades a fin de que puedan ser demográfica, económica y socialmente viables, la recuperación de las culturas campesinas y la búsqueda de alternativas locales de desarrollo pueden ayudar a esta tarea.

25. Por último, y a modo de corolario, queremos reservar como conclusión final la idea de que es preciso que las políticas de desarrollo rural y de conservación de los recursos naturales se retroalimenten y caminen en una misma dirección. Si no acertamos en ese nuevo diseño que reclamamos no habrá solución ni para la recuperación de la cultura rural con buen código, ni para la biodiversidad que queremos conservar.





# Territorios "culturales": el futuro en nuestro pasado

Por Germán Campal Fernández  
Gerente del Ceder Navia Porcía

Una nueva forma de interpretar el patrimonio cultural basada en el concepto del "territorio museo" es utilizada como elemento dinamizador en entornos rurales. El Parque Histórico del Navia, cuyo órgano gestor se constituyó recientemente, es la primera experiencia de este tipo que se lleva a cabo en Asturias.

El concepto tradicional de interpretación del patrimonio cultural está siendo superado en el ámbito de nuestra región. Por una parte, se comienza a valorar en su justa medida la capacidad de los recursos patrimoniales como elementos dinamizadores del territorio y generadores de riqueza, fundamentalmente a través de su aprovechamiento turístico. Cada día parece más evidente que este patrimonio puede ser un instrumento de desarrollo socioeconómico y progresivamente, quizás de una forma instintiva, se va implantando la idea de que Asturias también es un paraíso cultural. Se abandona la idea de la conservación del patrimonio histórico-artístico como un gasto forzoso para ser entendida como una inversión necesaria, en la que la explotación (puesta en valor+comercialización) de los recursos culturales deja de ser tabú para convertirse en la única oportunidad de conservar nuestro legado en el futuro.

Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad –o al menos, la conveniencia– de que la interpretación del patrimonio se mantenga íntimamente ligada al medio del que forma parte, y en el que ha permanecido inmerso durante años, siglos o milenios. Empezamos a ser conscientes de que el patrimonio cultural no tiene sentido si lo desgajamos de su entorno, y así asistimos al surgimiento de nuevas iniciativas de desarrollo en ámbitos rurales basadas en la idea del "territorio museo", "museo abierto", o "parque cultural", definiciones todas ellas que responden a un mismo concepto: espacios geográficos, generalmente de carácter supramunicipal, que actúan como auténticos museos al aire libre, sin paredes ni barreras, con numerosos elementos y recursos culturales que se encuentran en su medio natural y que son mostrados al visitante acompañados de elementos de orientación y referencia (señalizaciones, exposiciones, guías, itinerarios suficientes como

para que puedan ser interpretados y comprendidos en toda su dimensión.

Se trata pues, de renunciar al tradicional concepto de museo como envoltorio físico, cerrado, estático, monotemático y –frecuentemente– muestra de una cultura ajena al medio en el que se localiza, para entenderlo como un espacio dinámico, en continuo cambio, en el que lo importante es su contenido, que se caracteriza por ser diverso, auténtico y propio del entorno en el que se ubica.

Cuando en el ámbito de la Comunidad Autónoma aún se mantiene la estrategia de invertir en grandes proyectos culturales más o menos aislados (que resultan útiles desde el punto de vista de desarrollo regional, pero que tienen relativa incidencia en los territorios rurales donde se implantan), este novedoso concepto de museo está siendo utilizado por los Grupos de Desarrollo Rural en proyectos con un claro enfoque de "abajo-arriba", configurando ámbitos geográficos que –haciendo un fácil juego de palabras– podríamos definir como territorios "culturales": espacios que comparten un mismo escenario geográfico (tanto físico como socioeconómico) de marcado carácter rural, vinculados históricamente por un pasado común, con un mismo presente y con unas mismas expectativas de futuro, que apuestan por un nuevo modelo de protección, valorización y aprovechamiento de su patrimonio cultural como motor de desarrollo.

El proyecto de Parque Cultural del Camín Real de la Mesa, o el Museo abierto de la Prehistoria son buenos y recientes ejemplos de esta nueva forma de entender la interpretación del patrimonio, que en nuestra región tiene en el Parque Histórico del Navia su principal precursor.

## El Parque Histórico del Navia: paradigma del territorio-museo.

En la segunda mitad de la década de los noventa, cuando en España aún eran incipientes las iniciativas de desarrollo basadas el concepto de territorio-museo, nueve Ayuntamientos del occidente de Asturias -sin duda una de las zonas más castigadas por los problemas estructurales que afectan al medio rural-, toman conciencia de la necesidad de abordar en común un proyecto capaz de hacer del sector turístico, y más concretamente del turismo cultural, un elemento clave de su desarrollo.

Nace así la iniciativa del "Parque Histórico del Navia" como una fórmula para crear un destino turístico, actuando sobre un amplio conjunto de recursos patrimoniales y utilizando su componente histórico como nexo para su interpretación, puesta en valor y comercialización. Su objetivo: posicionar en el mercado turístico de una forma competitiva la comarca formada por los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villalón.

El Parque cuenta con todos los elementos propios de un territorio-museo. Cuatro son los argumentos temáticos que van a permitir al visitante conocer diferentes aspectos histórico-culturales de la Comarca, asociando los recursos, vertebrando el territorio y facilitando la comprensión del espacio turístico:

"Los primeros pobladores", que permite conocer, interpretar y disfrutar el patrimonio ligado, fundamentalmente, a la cultura castreña (castros, minas de oro, grabados, túmulos, etc.).

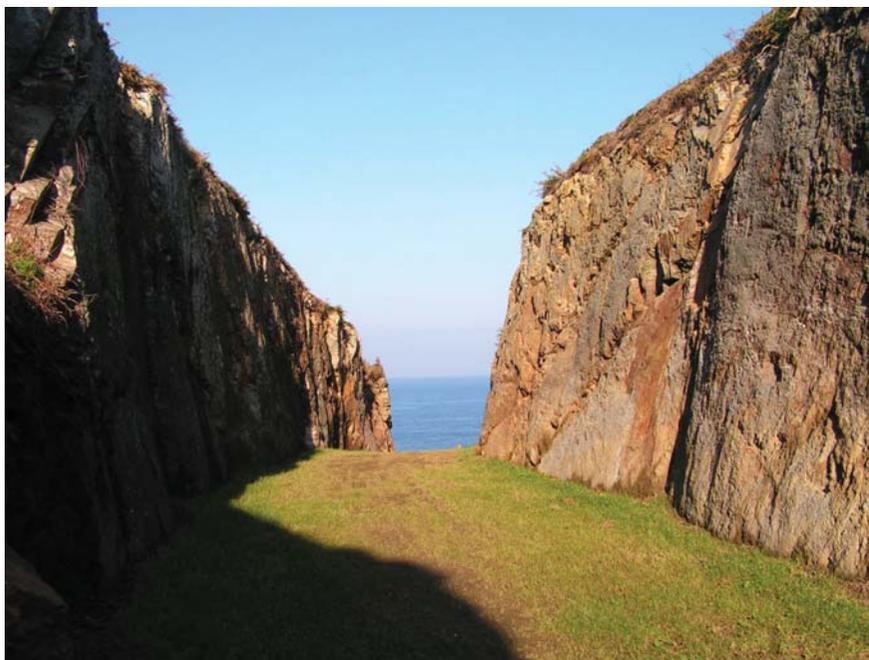
"Las historias del mar", que vincula los diferentes recursos históricos y culturales que tienen su origen en la relación del hombre con el mar (puertos, faros, caza de ballenas, arquitectura indiana, ...)

"Los señores de las casas palacio", en alusión a los innumerables ejemplos del patrimonio material e inmaterial que durante siglos ha estado presente en el territorio, desde la edad media hasta el s. XIX (casonas, palacios, ermitas, molinos, ...)

"Las nuevas fuentes de riqueza", que permite interpretar el patrimonio más reciente, vinculado en gran medida a la explotación de los tres embalses existentes en la Comarca.

Esta conceptualización del Parque Histórico del Navia se materializa con la ejecución de las tres "Puertas" (centros de interpretación ubicados en las entradas naturales a la Comarca cuya función es informar sobre los recursos y actividades del Parque y estimular al visitante para que recorra todo el territorio y disfrute de toda su oferta turística y cultural), el diseño de tres itinerarios o recorridos que asocian los diferentes recursos vinculados a un mismo argumento temático y la ejecución de una serie de actuaciones de puesta en valor y comercialización de los recursos culturales. Así, un plan de miradores y de actuaciones en los embalses de la Comarca, una red de pequeños centros de interpretación (auténticas "ventanas" del Parque, que permiten focalizar la atención del visitante sobre aspectos concretos del patrimonio cultural), un plan de señalización, diversas inversiones en mejora y conservación de elementos de interés arqueológico y etnográfico, y otra serie de intervenciones sobre el patrimonio, debidamente coordinadas, vienen a completar las actuaciones previstas en el proyecto del Parque Histórico del Navia.

Todo ello sin dejar de lado, como no podía ser de otra forma, un adecuado plan de promoción y una seria propuesta de gestión a corto y medio plazo.



## La gestión del Parque Histórico del Navia

Una de las claves del éxito o el fracaso de estos proyectos de desarrollo territorial se encuentra en su modelo de gestión. En este sentido, el Parque Histórico del Navia y el resto de iniciativas similares que están surgiendo en diferentes ámbitos rurales de nuestra región, siguen una dinámica muy similar.

En una primera etapa de concertación, el proyecto es liderado y dirigido por el Grupo de Desarrollo Rural del que parte la iniciativa (en el caso del Parque Histórico del Navia, el CEDER Navia-Porcía) y que tiene la difícil tarea de conseguir los medios para que el proyecto pueda ser lanzado y comenzar a cosechar frutos. Para ello tiene que definir y priorizar las actuaciones de puesta en valor de recursos culturales, obtener la financiación necesaria para llevarlas a cabo e implicar a todos los agentes sociales y a la administración regional en un proyecto que surge de un ámbito territorial que no le es propio.

En el caso del Parque Histórico del Navia esta primera fase se inició en el año 2002 con la constitución del Grupo de Desarrollo Rural y ha culminado con éxito el pasado mes de marzo, cuando los nueve Ayuntamientos de la comarca y el Gobierno del Principado de Asturias (representado por las Consejerías de Medio Rural y Pesca y de Cultura, Comunicación Social y Turismo), firman el acto constitucional de la Fundación Parque Histórico del Navia. Con un plan de inversiones y actuaciones a corto plazo consensuado, más de 7,4 millones de euros comprometidos para su ejecución, y la apuesta decidida del Gobierno del Principado de Asturias en el desarrollo del Parque, el CEDER Navia-Porcía pasa el relevo a la Fundación para que sea ésta quien tutele la iniciativa en una segunda fase, en la que el Parque tiene que dejar de ser un proyecto para convertirse en una realidad.





El órgano responsable de la gestión del Parque Histórico del Navia se constituye, pues, como una Fundación Cultural pública de naturaleza permanente, cuyo objeto es promover, incentivar y promocionar las actividades turísticas, culturales, recreativas, sociales y todas aquellas tendentes a conseguir el desarrollo territorio formado por las Cuencas de los ríos Navia y Porcía. Más concretamente, tal y como recogen sus estatutos fundacionales, gran parte de su actividad se centrará expresamente en la gestión y administración de toda una serie de bienes patrimoniales cuya valorización y explotación constituye el fundamento del Parque.

Desde el punto de vista práctico, e independientemente de la fórmula jurídica adoptada para el órgano gestor, lograr estos objetivos exige organizar los medios (económicos, materiales y humanos) disponibles para conseguir tres metas:

La máxima calidad de los recursos culturales, que constituyen la materia prima, el producto a poner en el mercado.

La máxima calidad en la experiencia del visitante, es decir, lo que desde una perspectiva empresarial sería la máxima satisfacción del cliente, consumidor al fin y al cabo del producto turístico cultural que se está ofreciendo.

La máxima rentabilidad social y económica (el máximo beneficio). Invertir en la puesta en valor y la promoción de los recursos culturales para obtener un producto que se pueda ofrecer en condiciones óptimas al visitante no tiene sentido si no existe un retorno de la inversión a la sociedad.

De la interacción de estos tres elementos va a depender el éxito de la iniciativa. Conseguir que cada uno de ellos alcance el nivel de excelencia deseado exige una gestión profesionalizada y una gran dosis de visión empresarial.

También resultará de vital importancia la capacidad del órgano de gestión para involucrar en el proyecto -de una manera proactiva, comprometida y eficaz- al tejido empresarial que opera en el territorio. La rentabilidad económica de la iniciativa va a depender de la apuesta que realicen las empresas (turísticas y no turísticas) de la comarca; son ellas, además, el instrumento que la Fundación debe utilizar para que se generen beneficios económicos que reviertan en la propia iniciativa y ésta llegue a ser autosuficiente. Si esto no se consigue, el Parque supondrá para las administraciones públicas un lastre imposible de mantener a medio plazo y su futuro se verá amenazado.



### Últimas reflexiones sobre el Parque Histórico del Navia.

Quizás la mayor virtud de las iniciativas basadas en el concepto de territorio-museo, y en este caso concreto, del Parque Histórico del Navia, radica en la huida de planteamientos faraónicos, de infraestructuras puntuales de carácter monotemático que supone inversiones muy elevadas pero que tienen escasa repercusión en el desarrollo social y económico del entorno. Muy al contrario, plantean un extenso abanico de pequeñas actuaciones sobre diferentes y variados ámbitos del patrimonio cultural, bien integradas y perfectamente planificadas, son capaces de generar sinergias entre sí e inducir un importante beneficio sobre todo el territorio.

Y a pesar de todo, estos proyectos surgen y comienzan a desarrollarse de una forma totalmente autárquica: no tienen cabida en ningún instrumento de ordenación del espacio físico y de desarrollo socioeconómico implantado desde el punto de vista legal o normativo. Una asignatura que todavía tenemos pendiente es llegar a entender el patrimonio cultural como un elemento de desarrollo en sentido amplio, no sólo en su faceta turística, capaz de convertirse en una herramienta de ordenación del territorio muy útil, tanto o más eficaz de lo que lo es, hoy por hoy, el patrimonio natural.

El surgimiento de proyectos como el Parque Histórico del Navia son una buena oportunidad para abrir el debate sobre la necesidad de contar con una figura que regule y proteja el aprovechamiento de los valores histórico-culturales de Asturias, coordinando las políticas territoriales y sectoriales a favor de la protección y restauración del patrimonio y la actividad cultural, además de evidentemente, articular medidas eficaces para su financiación.

El análisis de modelos que, como la Ley 12/1997 de Parques Culturales de Aragón, ya existen en otras Comunidades Autónomas, junto con las experiencias (positivas y negativas) derivadas de la planificación de los recursos naturales, debería servir para decidir, con suficiente criterio, sobre la conveniencia de un modelo que permita:

- \* Normalizar el concepto y los objetivos de estas iniciativas de desarrollo territorial basadas en la promoción de los recursos culturales, definiendo el procedimiento para su constitución y declaración.
- \* Diseñar y disponer los medios para llevar a cabo una protección integral del patrimonio, que necesariamente deberá ser acorde con las actividades y los usos del suelo.
- \* Contar con un marco para llevar a cabo, de manera eficiente, la concertación entre las diferentes administraciones y agentes sociales del territorio, conciliando intereses y competencias y definiendo instrumentos concretos de planificación y gestión.
- \* Prever, para los elementos concretos del patrimonio, una protección especial, planificando su conservación, promoción y explotación sostenible.

En definitiva, las expectativas que se abren en el medio rural con esta nueva forma de entender e interpretar su patrimonio cultural son múltiples y de muy diversa índole. Del esfuerzo y la implicación de todos: administraciones, empresas y población, dependerá el éxito de una fórmula capaz de conservar nuestro pasado en el futuro, y que ese futuro nos sea más favorable gracias a nuestro pasado.



# TÉCNICOS DE OCHO REGIONES PARTICIPAN EN UN CURSO DE FORMACIÓN SOBRE ARTE RUPESTRE Y MEDIO RURAL

Cangas de Onís acogió, el pasado mes de marzo, el curso de formación para personal de enclaves rupestres y animadores turísticos-culturales del medio rural, iniciativa incluida dentro del programa europeo REPPARP en el que, conjuntamente, participan como socios, junto a otras comunidades españolas, la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado. Especialistas y técnicos de Ariège (Francia), Cantabria, Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Comunidad Valenciana y Andalucía asistieron a este curso inaugurado por los directores generales de Cultura de Cantabria y Asturias, Justo Barreda y Carlos Madera, respectivamente, el Alcalde de Cangas de Onís, Alfredo García, y el Presidente del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias y representante de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), José Antonio González. Este curso estuvo dirigido a profesionales encargados de la gestión cotidiana de los sitios rupestres (guardas, guarda-guías, guías, vigilantes, animadores socio-culturales que trabajan en los enclaves rupestres, etc.).

En él, especialistas y técnicos de las ocho regiones asociadas al REPPARP (Red Europea Primeros Pobladores y Arte Rupestre Prehistórico) aportaron sus experiencias y conocimientos para mejorar el nivel formativo del personal a cargo de la recepción y guía del público que acude a los yacimientos.

El curso se desarrolló a lo largo de 24 horas lectivas en la Casa de Cultura de Cangas de Onís, con un programa variado que incluyó conocimientos teóricos relativos a legislación, prehistoria, investigación científica, conservación, y gestión del patrimonio rupestre. Además de las clases teóricas, el curso tuvo también salidas prácticas (a los yacimientos de Tito Bustillo -yacimiento en cueva-, y Peña Tú -sitio con arte al aire libre-), así como de mesas redondas abiertas a la participación de todos los asistentes.

Mención aparte merece el apartado formativo dedicado a la atención del público que visita los enclaves rupestres. El curso estuvo dedicado a formar al personal de los sitios rupestres, es decir, a las personas que gestionan los yacimientos que la sociedad puede emplear como recurso turístico y cultural. Es por ello, que se ha tratado con especial cuidado los contenidos referidos a las estrategias

de comunicación y de trato con el visitante de estos yacimientos.

La respuesta del sector turístico-cultural al curso fue 'espectacular', fundamentalmente del ámbito rural, donde se sitúan casi el 90% de los enclaves. Así, se recibieron más de 150 solicitudes de inscripción, de las cuales finalmente fueron aceptadas 120, procedentes de las ocho regiones que se incluyen en la REPPARP, así como de Galicia, Pirineos Atlánticos (Francia) y Foz Coa (Portugal).

Los profesores, todos ellos personalidades de reconocido prestigio, procedían de las Consejerías de Cultura de Cantabria, Asturias y Aragón, el Parque Cultural de la Valltorta de la Comunitat Valenciana, el Parque de la Prehistoria de Tarascon-sur-Ariège (Francia), las Universidades de Oviedo, Cantabria, Alcalá de Henares y UNED de Madrid, así como Gerentes de Grupos de Acción Local del medio rural de Asturias, Andalucía y Castilla La Mancha y de la empresa TECIS de Gijón.

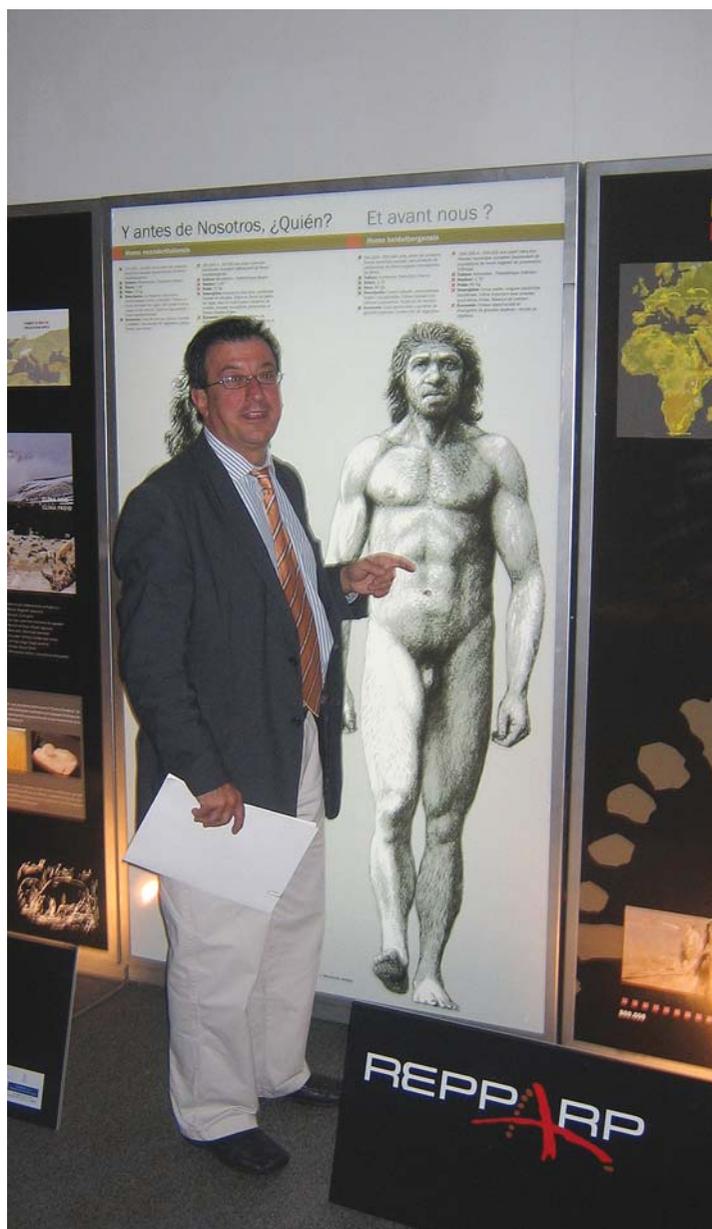
Se trata, según los organizadores, de una experiencia 'novedosa y tremendamente interesante' para mejorar la formación de los técnicos y trabajadores 'que tienen entre sus manos, todos los días, la difícil misión de mostrar el arte rupestre a la sociedad, asegurando en paralelo su conservación y transmisión a las generaciones futuras'.



# ASTURIAS EXPONE SU ARTE PARIETAL

El Museo del Jurásico de Asturias acogió el pasado mes de mayo la exposición Primeros Pobladores y Arte Rupestre del Suroeste de Europa, organizada por la Red Europea Primeros Pobladores y Arte Rupestre Prehistórico (REPPARP), proyecto que se desarrolla al amparo de la iniciativa comunitaria Interreg III B SUDOE y en el que están integradas, conjuntamente, la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias. Además, en torno a esta red se aglutinan siete regiones más del Sudoeste de Europa que han decidido constituir una alianza para el desarrollo y promoción conjunta de sus recursos patrimoniales para el turismo cultural, especialmente los yacimientos prehistóricos con arte rupestre. De esta manera, se constituye un Itinerario Cultural Europeo basado en el patrimonio arqueológico prehistórico del Sudoeste de Europa, como nueva oferta turístico-cultural y base del desarrollo económico, en especial en las zonas rurales de las regiones europeas asociadas.

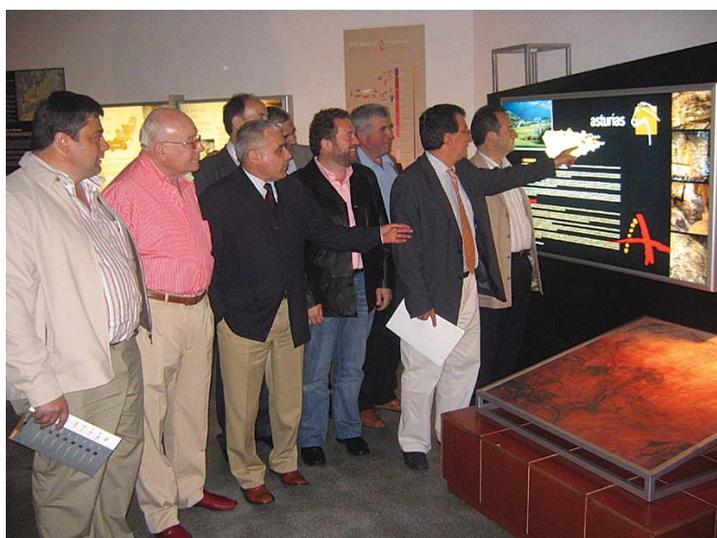
REPPARP organiza esta exposición, de carácter itinerante por toda la geografía nacional, y una comarca francesa, para presentar su proyecto destinado a mejorar y potenciar los lugares de patrimonio arqueológico con arte rupestre de las ocho regiones asociadas (Andalucía, Aragón, Ariège (Francia), Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana).



La exposición que se mostró en nuestra región comienza con una introducción del contexto cultural al que corresponden los recursos patrimoniales que configuran el Itinerario Cultural Europeo que constituye REPPARP: yacimientos arqueológicos de la Prehistoria.

Posteriormente nos habla de los Primeros Pobladores del SW de Europa, de la colonización humana del continente a los Neandertales. (Vitrinas con reproducciones de cráneos humanos y utillaje característico). Continúa cuando el Homo sapiens llega a Europa: el Paleolítico Superior y la Prehistoria Reciente y el nacimiento del Arte. (Vitrinas con reproducciones de arte mueble y utensilios relacionados con la producción artística). La exposición se adentra en la senda de los cazadores paleolíticos: el arte Cántabro-Pirenaico y el arte de los primeros campesinos: Arte Levantino y Esquemático en la Península Ibérica y los yacimientos arqueológicos visitables en cada región asociada.

El núcleo central de la exposición está formado por una presentación de los yacimientos arqueológicos con arte rupestre que son visitables en cada región asociada. Se muestra un facsímil de arte rupestre representativo de la región, así como el mapa de distribución de los enclaves visitables. Cada módulo incluye un DVD en bucle continuo con imágenes de los yacimientos y su arte rupestre.



# La Comarca Fuentes del Narcea presenta su primera Guía Turística



42 El Centro de Información Turística del Principado de Asturias fue el escenario escogido para la presentación de la Guía Turística de la Comarca Fuentes del Narcea. Esta presentación se ha enmarcado dentro de la exposición "Las Fuentes del Narcea; las Fuentes del Paraíso", que se realizó desde el 28 de abril hasta el 7 de mayo, concebida como una muestra significativa de los recursos y atractivos turísticos que el territorio ofrece a sus visitantes. Artesanía, productos agroalimentarios, alojamientos, naturaleza, turismo activo, pesca, etc. son algunas de las sugerencias que Fuentes del Narcea brinda a través de esta exposición.

La presentación de la Guía tuvo el lugar el pasado 4 de mayo contando con la presencia de los tres alcaldes de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias, junto con el Gerente de Sociedad Regional de Turismo, José Luis Vega y el Director del Instituto de Desarrollo Rural, Eduardo Lastra.

José Luis Vega inició la presentación del acto, incidiendo en la apuesta decidida de la comarca por el desarrollo turístico, que en poco tiempo ha emprendido trabajos de gran calidad como la guía que se presenta. Los alcaldes se congratularon de la edición de esta primera guía conjunta, que en palabras del Alcalde de Cangas del Narcea ha de ser el referente para cuantos se acerquen a la zona. Igualmente insistió que el Parque Natural ha sido el elemento aglutinador y la marca de referencia de esta comarca. Destacó el excelente nivel de calidad de los servicios de turismo rural y la apuesta decidida que se está realizando por el desarrollo turístico. Por su parte, Nélida Barrero, consideró necesario apostar por un enfoque comarcal, que permita atraer mayor flujo de

visitantes para mostrar los innumerables atractivos con que también cuenta el concejo de Ibias. Jaime Flórez, Alcalde de Degaña, animó a todos los asistentes y a los lectores de esta guía a descubrir el "tesoro mejor guardado de Asturias".

D. Eduardo Lastra destacó la incidencia que el Proder II está teniendo en el impulso turístico de la comarca, como así se pone de manifiesto, no solo con la financiación de esta guía, sino también con los más de 8 millones de euros de inversión que ha generado la creación de más de 400 plazas de alojamiento o el volumen de empleo, mayoritariamente femenino. Animó a seguir trabajando en la misma línea incorporando nuevos servicios complementarios al alojamiento como artesanía, producciones agroalimentarias, etc.

Esta Guía, ha sido elaborada con un enfoque innovador en cuanto a su diseño y contenido, con el objetivo de procurar al lector el descubrimiento de una comarca, donde cada rincón esconde preciados valores. "El paraíso más natural", "Evocando costumbres y tradiciones", "Sabor artesanal", "Para no estarse quieto" o "Sugerencias para disfrutar" son algunos de los contenidos que se quiere brindar al lector para conocer y visitar la Comarca de Fuentes del Narcea. Se ha querido ir más allá de aspectos técnicos, jugando con la sugerencia, con la expectativa de un viaje o con el descubrimiento de la cultura o del paisaje. Lo que se refleja en la Guía es una imagen de Fuentes del Narcea donde la calidad, la naturaleza, el paisaje rural, sus gentes y su buen hacer, los servicios turísticos o las excelencias gastronómicas configuran una comarca que

descubrir. Esta guía estará disponible en las oficinas de turismo de la comarca por un precio simbólico de 1 euro.

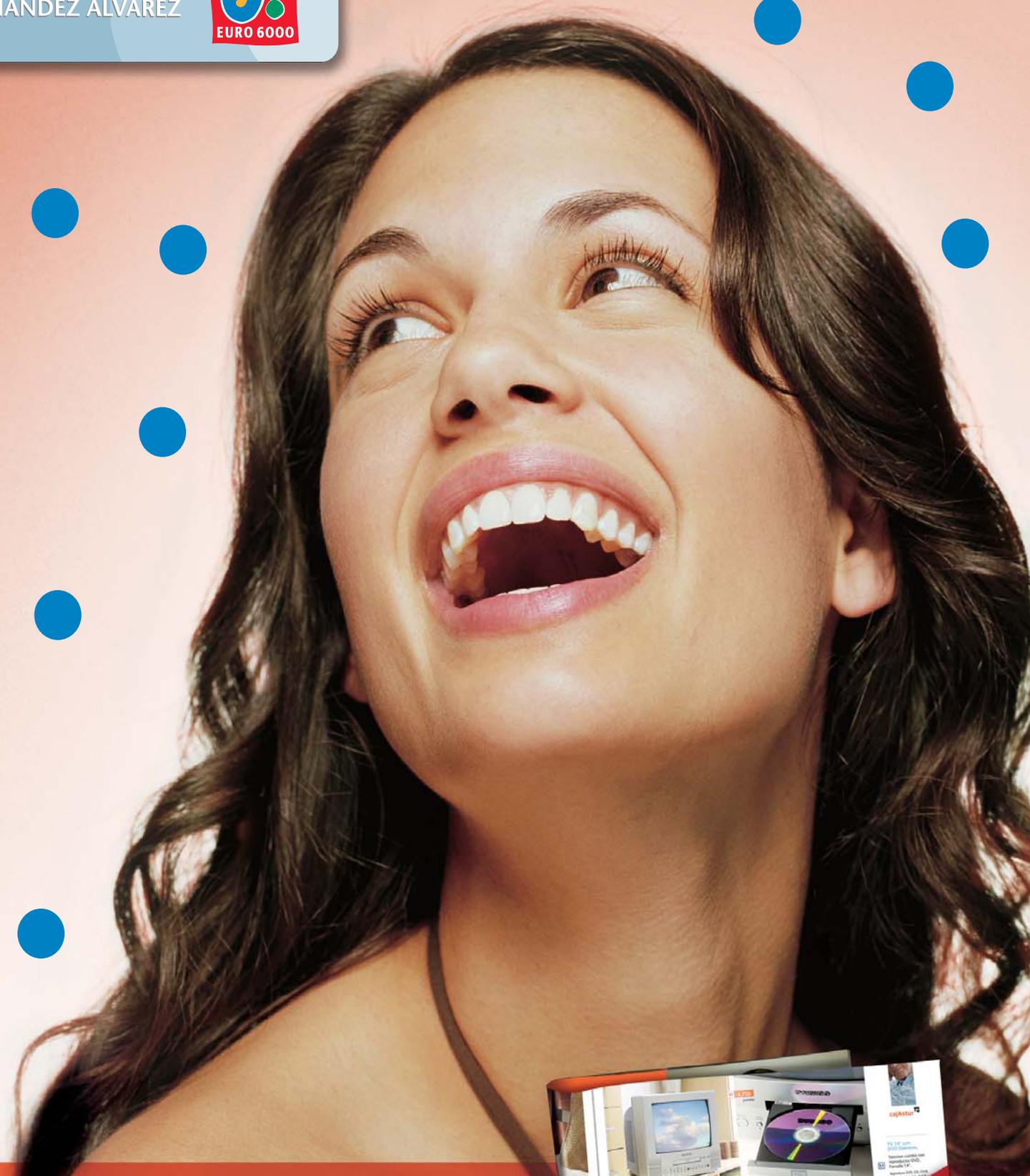
La edición de este material turístico se encuentra dentro de las actuaciones que en materia turística el GDR Alto Narcea Muniellos ha emprendido y que tienen como objetivo la promoción de la comarca. Con una asignación de más de 140.000 euros, solamente para proyectos de promoción y comercialización, el Grupo ha puesto en marcha numerosas iniciativas que permiten el posicionamiento de la comarca como destino turístico de calidad. La implantación de la imagen corporativa comarcal, la edición de material turístico informativo, la puesta en marcha de la web turística ([www.fuentesdelnarcea.org](http://www.fuentesdelnarcea.org)), la presencia en variados actos promocionales o el desarrollo de un plan de señalización comarcal integral han sido algunas de las primeras acciones realizadas de forma conjunta.

El inmediato calendario promocional de la comarca tendrá como escenarios Madrid y Barcelona donde se celebrarán ambos actos de promoción de Fuentes del Narcea, de cara a la temporada de primavera y verano.





# NUEVA TARJETA CAJASTUR VISA OPEN SUMA PUNTOS, GANA MÁS.



Para tener más ventajas. Para hacerte feliz.  
Para sumar puntos. Para disfrutar de regalos.

**CONSIGUE TUS DESEOS.** Con la nueva Tarjeta Cajastur Visa Open dispones de un crédito mensual tanto para la disposición de efectivo como para pagar tus compras.

**DISFRUTA CON LOS REGALOS.** Con tu tarjeta Cajastur Visa Open acumulas puntos para acceder a los regalos de nuestro exclusivo catálogo.

